

# MEMORIA ANUAL

# 2021

# Índice

Presentación	3
Accionistas	8
Directorio	12
Informe del Directorio	17
Estados Financieros	26
Resumen Financiero	44
Informe Aesa Ratings	58
Informe Moody's	66



# Presentación

# Reseña Histórica de la Empresa

**21%**

Participación en el mercado asegurador

**269**

Colaboradores a nivel nacional

**22**

Años de trayectoria

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A, fundada en la ciudad de Santa Cruz – Bolivia, en fecha 25 de Agosto de 1999, fue autorizada para operar en seguros y reaseguros de personas, salud y accidentes personales, por la entonces Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros.

Los accionistas de Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., deciden en el año 1999, apostar por la constitución de una nueva empresa especializada en seguros de personas. Es así que con 22 años en el mercado asegurador boliviano, Alianza Vida S.A. se ha consolidado como una de las principales opciones en seguros de personas. Es una de las empresas que forma parte del Grupo Asegurador Alianza.

Nace como una Alianza (de allí su nombre), entre inversionistas peruanos y bolivianos que tuvieron la visión de darle al mercado y al público en general, una opción diferente en materia de seguros. Tiene entre sus principales accionistas por el lado de Bolivia, al Grupo Económico CITSA, AIDISA Bolivia S.A. y AGRONAYADE S.A. Por el lado de Perú, Transacciones Financieras S.A., esta última, empresa del Grupo La Positiva y FID PERÚ S.A. ambos principales Grupos Económicos de Seguros en el Perú, siendo ésta última parte del Grupo Portugués FIDELIDADE con presencia en diferentes países a nivel mundial.

Cuenta con oficinas en gran parte del territorio boliviano. Con 269 colaboradores a nivel nacional, con una producción superior a los 58 millones de dólares anuales, aporta de manera activa al régimen tributario nacional, colocándola dentro del ranking de grandes contribuyentes del Estado Plurinacional de Bolivia. Trabaja por brindar productos que se caractericen por su calidad, con una atención individualizada al cliente, trato y compromiso con los funcionarios, convirtiendo a todos en protagonistas del crecimiento de la misma.

Las inversiones de Alianza Vida S.A., en el año 2020 fueron de 15 millones de dólares y participa de manera activa en el accionariado de empresas aseguradoras de Paraguay y de otras en el sector de fondos de inversión y servicios en nuestro país.

Alianza Vida S.A. introduce en el mercado boliviano un concepto de unión, desde la creación de su nombre hasta el crecimiento de la misma. Con una percepción de desarrollo mutuo donde la evolución de la aseguradora implica el desarrollo del personal, estableciendo lazos de compromiso que garantizan el desarrollo de productos de calidad para los clientes de la empresa. Desde sus inicios hasta la actualidad, Alianza Vida S.A., piensa en el bienestar de los individuos, es por esta razón que masifica el seguro de salud en el país, siendo una de las primeras aseguradoras en desarrollarlo e inspirando a muchas otras a hacerlo.

La misma visión de cuidado por el otro, lleva a que la empresa desarrolle, ya hace mas diez años, un Programa de Responsabilidad Social que tiene como principal objetivo generar información nutricional para colaborar en la mejora de la salud de las personas.

# Misión

Brindar el mejor servicio del mercado, otorgando la seguridad y confianza que el cliente merece, actuando con sólidos principios éticos y generando valor que refleje un sobresaliente desempeño para nuestros accionistas.

# Visión

Ser la aseguradora líder y de mayor rentabilidad técnica y financiera, reconocida por su innovación, profesionalismo, calidad y responsabilidad social, apoyada en un equipo humano altamente competente y especializado, representando el modelo a seguir al entregar las mejores soluciones a nuestros clientes.

# Valores



## Honestidad

Comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad.



## Responsabilidad

Capacidad de responder ante acciones propias, cumpliendo objetivos de trabajo.



## Trabajo en equipo

Alcanzar objetivos comunes a través del trabajo conjunto.



## Respeto

Otorgar importancia a leyes, normas, autoridades, inmediatos superiores y compañeros.



## Compromiso

Identificación con la compañía, esfuerzo realizado para el mejor desempeño de sus labores.

# Logros



Presencia en gran parte del territorio nacional.



Ser la marca más poderosa del ranking de marcas dentro del rubro asegurador.



Mejora de la Calificación de Riesgo de AA- a AA según AESA ratings.



Certificación A+ a la memoria anual RSE, otorgada por Global Reporting Initiative.



La única compañía de seguros con un Plan Sostenible de RSE.



Página web de más de 30,000 lectores, dirigido a la difusión de información y buenas prácticas nutricionales como parte de su Programa de RSE.

# Principales Productos



Seguros de Salud Local e Internacional



Seguros de Sepelio



Microseguros



Seguros de Vida Individual a Corto y Largo Plazo



Seguros de Accidentes Personales.



Seguros de Desgravamen Hipotecario



Seguros de Vida en Grupo a Corto Plazo



**Accionistas**

# Accionistas Bolivia

## GRUPO ECONÓMICO CITSA

Las empresas que conforman el grupo económico CITSA son reconocidas en el Estado Plurinacional de Bolivia por su eficiencia y trayectoria. Con inversiones en sectores como el tabacalero, agrícola, distribución de alimentos, seguros y otros. El grupo económico CITSA, se sitúa entre los principales grupos de inversiones del país. Es hoy en día uno de los actores principales en la economía boliviana, dando, además, empleo directo a más de 1,000 personas.

## Compañía Industrial de Tabacos S.A. (CITSA)

Compañía Industrial de Tabacos S.A. (CITSA), nace en abril de 1934 y actualmente tiene su planta industrial en la ciudad de Warnes, departamento de Santa Cruz y centros de operaciones en todas las ciudades capitales de los diferentes departamentos del país. Es una de las empresas que más aporta al país, con más de 200 empleos directos y aproximadamente 15,000 indirectos. Cuenta con más de 800 familias de agricultores en Santa Cruz, en las zonas de Mairana y Okinawa, que han basado su economía en el cultivo del tabaco y con alrededor de 50,000 comerciantes de sus productos.

Es una de las empresas más sólidas del territorio boliviano, utilizando siempre tecnología de punta e innovando en la calidad de sus productos para satisfacer a sus clientes, fruto de ello, cuenta desde hace más de 50 años, con la licencia de Philip Morris Products para producir cigarrillos L&M en Bolivia, aparte de otras marcas propias de renombre y alta demanda, como Derby, Casino, Astoria, Camba y Master.

Su compromiso con el Estado Plurinacional de Bolivia, lo reafirma cada día, al cuidar con más de 87 años de incentivo a la producción agrícola, siendo la base sólida de su crecimiento y por ende el respaldo a miles de hogares que conforman la familia CITSA. [www.citbolivia.com](http://www.citbolivia.com)



De izq. a der.: André Simões Cardoso, Juan Manuel Peña Henderson, Armando Álvarez Arnal, José Manuel Álvarez Quintero, Alejandro Fabián Ybarra Carrasco, Rodolfo Ignacio Adler Yañez, Alfredo Rojas Osinaga, Luis Rodrigo Melgarejo Ibañez, Luis Jaime Marques.

## **AIDISA Bolivia S.A.**

Inicia sus operaciones en 1992, como una empresa de distribución de productos de consumo masivo de Compañía Industrial de Tabacos S.A. Entre estos productos se encuentran los cigarrillos y productos para consumo masivo de Mondelez y otros proveedores como Conagra Foods, Tres Montes Lucchetti, Sierra Nevada, BIC, Tilibra, Zaimella, Bodegas y Viñedos de la Concepción, Viñas Montes y Kaiken, Cerveza Prost, Ron Parce, Rayovac, Black & Decker, Remington, Termolar, Vileda, Bosch y otros.

Esta empresa de distribución es creada por la necesidad de contar con una organización altamente especializada para llegar al mercado, de una manera efectiva. Desde 1994 incorpora nuevos sistemas de distribución y ventas. En el 2000, comienza una expansión de la cobertura por medio de la distribución horizontal en las ciudades de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.

Actualmente AIDISA BOLIVIA S.A. es una de las empresas de distribución más importantes en Bolivia, que cuenta con modernos sistemas de distribución y ventas, con instalaciones propias, flota vehicular y tecnología de punta. Goza del reconocimiento de sus clientes, proveedores y de diversas organizaciones del ámbito comercial y económico del país.

AIDISA BOLIVIA S.A., tiene operaciones en todo el país, tanto en las capitales de todos los departamentos como en otras ciudades mas pequeñas. [www.aidisabolivia.com](http://www.aidisabolivia.com)

## **AGRONAYADE S.A.**

### **Soluciones y Tecnología en Agricultura.**

Agroindustria Náyade S.A. es una empresa de capitales netamente bolivianos, que produce cultivos hortofrutícolas de calidad de exportación e impulsa la implementación de tecnologías altamente productivas en el sector agropecuario.

Nuestro producto más conocido y difundido en el mercado boliviano es el arándano Andean Blueberries, que ha tenido una muy buena acogida en el mercado boliviano por su excelente calidad.

Agronáyade representa a NaanDanJain, la empresa líder a nivel mundial en la provisión de soluciones de riego tecnificado. Agronáyade también proporciona una gama de servicios y productos que complementan y maximizan el valor y aporte de inversiones en sistemas de riego tecnificado. [www.agronayade.com](http://www.agronayade.com)

# Accionistas Perú

## **Transacciones Financieras S.A.**

Transacciones Financieras S.A. es una subsidiaria indirecta de La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.A., empresa con domicilio legal en Perú, que a través de La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A., posee el 100% de las acciones del capital social. En definitiva Transacciones Financieras S.A. pertenece al Grupo Económico La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.A.

La Compañía tiene por objeto dedicarse a la tenencia de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, así como a la realización de actividades de compra, venta, importación, exportación y comercio en general de toda clase de bienes. Transacciones Financieras S.A., es una empresa de inversiones, que está inscrita y que cotiza en la Bolsa de Valores de Lima, que tiene entre su principales accionistas a La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.A. y a la Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A. Empresa de inversiones con utilidades anuales netas superiores al millón de dólares americanos. [www.transacciones.financieras](http://www.transacciones.financieras)

## **FID Perú S.A.**

FID Perú S.A. inicia sus operaciones en el mercado peruano el 20 de julio del 2018, producto de la adquisición del 51% de las acciones de La Positiva Seguros y Reaseguros (Negocio de riesgos generales).

Situándose entre las 5 principales compañías del Sector Asegurador Peruano, siendo importante mencionar la presencia en distintos países de América Latina que mantiene La Positiva Seguros y Reaseguros (ingresando a Bolivia en 1991 al unirse con Alianza Grupo Asegurador).

Entidad liderizada por el Grupo Portugués Fidelidade, que surge de la unión de diversas aseguradoras expertas en sus respectivos ramos, cuyos orígenes se remontan al año 1808, lo que la convierte en una de las compañías de seguros más antiguas de Europa. Desde 2014, Fidelidade forma parte del grupo internacional Fosun International Limited.

# Accionistas Portugal

## FIDELIDADE

Durante sus más de 200 años de actividad, la compañía se ha distinguido por su espíritu emprendedor y el impulso ofrecido al desarrollo de la sociedad y la economía de Portugal. A lo largo de su trayectoria, Fidelidade ha respaldado proyectos clave como la creación de la red ferroviaria de Portugal, impulsando la economía mediante el aseguramiento de las exportaciones internacionales o innovando en la oferta a los clientes (ha sido la primera aseguradora en ofrecer seguros de vida y accidentes en Portugal).

Unas iniciativas que le han granjeado la confianza de sus clientes y la han convertido en líder de mercado. Actualmente Fidelidade tiene presencia en diferentes países como ser: Portugal, España, Francia, Cabo Verde, Mozambique, Macao, Angola, Perú, Chile, Bolivia y Paraguay. Constituyendo como una compañía de una fuerte expansión mundial.

Fidelidade es una de las mayores aseguradoras de la península ibérica y líder en Portugal, tanto en el ramo vida como no vida, con una cuota de mercado del 31%. La compañía abarca múltiples segmentos de negocio y dispone de una amplia red comercial distribuida por toda la Península.

En el año 2017, ha registrado un volumen de primas de más de USD 4.316 millones, es decir, vendió un 24,3% más que todo el mercado asegurador peruano (USD 3.473 millones).

Cuenta con más de 2 millones de clientes particulares y más de 200 mil empresas, entre las que se encuentran las principales compañías de Portugal.



# Directorio

# Directores

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

Gestión 2022-2023

Presidente	Andreas Wolfgang von Wedemeyer Knigge
Vice Presidente	Rodolfo Ignacio Adler Yañez
Secretario	Alfredo Rojas Osinaga
Directores Titulares	José Manuel Álvarez Quintero Andre Simões Cardoso Luis Jaime Marques Juan Manuel Peña Henderson Alejandro Fabian Ybarra Carrasco Armando Álvarez Arnal
Directores Suplentes	María Isabel Toucedo Lage Alberto Vásquez Vargas Alejandra Valeria Aguirre Asbun
Síndico Titular	Luis Rodrigo Melgarejo Ibañez
Síndico Suplente	Juan Pablo Novillo del Alcázar

# Staff Profesional

Para ALIANZA VIDA S.A. es imperativo contar con un staff profesional altamente calificado en Seguros y Administración de Riesgos, que garantice un excelente servicio de orientación y asesoría permanente a nuestros clientes.

La eficiencia y capacidad, alcanzada por nuestro equipo de trabajo ha sido tan positiva que en breve tiempo, Alianza Vida S.A. es considerada como una de las principales empresas de nuestro medio.

## Gerentes y Ejecutivos

Ybarra Carrasco Alejandro Fabian

**Gerente General**

Kropp Aranguren Horacio

**Gerente Regional Corporativo de La Paz**

Blanco Subieta Gonzalo Adrián

**Gerente Nacional Corporativo de Riesgos**

Barrera Gamarra Roberto Osvaldo

**Auditor Interno**

Ballivian Arauz José Mauricio

**Gerente Nacional Corporativo de Tecnologías de la Información**

## Colaboradores a nivel nacional

COCHABAMBA	31
LA PAZ	58
MONTERO	4
ORURO	3
POTOSI	4
SANTA CRUZ	134
SUCRE	17
TARIJA	13
TRINIDAD	5

**Total Funcionarios** 269

### **Oficina Santa Cruz**

Av. Mario Gutiérrez N° 3325 (3er anillo externo)  
esq. Av. Roca y Coronado  
Telf.: (591-3) 3632727  
Fax: (591-3) 3632700  
242/99 del 25 de agosto del 1999

### **Oficina La Paz**

Calle 6 Juana Parada N° 683 Zona Sur Achumani  
Telf.: (591-2) 2793232  
Fax: (591-2) 2799991  
233/00 del 05 de junio del 2000

### **Oficina Cochabamba**

Av. Uyuni N° 547 entre Potosí y Puente Antezana  
Telf.: (591-4) 4799555  
Fax: (591-4) 4799333  
430/13 del 30 de abril del 2013

### **Oficina Trinidad - Beni**

Calle Cipriano Barace N°530 entre C. Felix Sattori y Gil Coimbra  
Telf.: (591-4) 6112470  
462/2016 del 14 de abril del 2016

### **Oficina Sucre**

Calle Trinidad N° 134  
Telf.: 464-52705  
1043/2017 del 29 de agosto del 2017

### **Oficina Tarija**

Calle Carlos Lazcano, N° 138, entre calles Ciro Trigo y Delfín Pino, zona Villa Fátima  
Telf.:(4 )6658889 –6112471  
1083/2017 del 07 de septiembre del 2017

### **Oficina Montero**

Calle Angel Mariano Cuellar esq. calle Santa Cruz, ciudad de Montero del Depto. de SCZ  
Telf.:(591) 3 9227911 - 9227912 - 9227913  
1062/2017 del 01 de septiembre del 2017

### **Oficina Oruro**

Calle Presidente Montes N°5937 entre Junin y Adolfo Mier  
Telf.:(591-2) 5112469  
263/2020 del 14 de febrero del 2020

### **Oficina Potosí**

Calle Linares N°89, entre Calle La Paz y Plazuela 25 de mayo  
Telf.:(591-2) 6120791  
262/2020 del 14 de febrero del 2020

### **Reaseguradores Nacionales Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. E.M.A.**

Av. Roca y Coronado No 1380  
Esq. C/Mario Gutierrez ( 3er anillo externo)  
Santa Cruz - Bolivia  
Telef. : 3- 362828  
Fax : 3 -632800  
www.alianza.com.bo

### **Reaseguradores Extranjeros SCOR Global Life SE**

Immeuble SCOR  
5, avenue Kléber  
75795 Paris Cedex 16 - France.  
Telef. : 33 (0) 1 58 44 70 00  
Fax: 33 (0) 1 58 44 85 00  
www.scor.com  
Cortes Andres (acortessilos@scor.com)

### **HANNOVER RUCH SE**

Karl Wiechert Allee 50  
30625 Hannover - Alemania  
Telef.: 49.511.5604.1654  
Fax : 49.511.5604.3654  
www.hannover-re.com  
Chavez Edgar (edgar.chavez@hannover-re.com)

### **Contrato Gastos Médicos Mayores SaludMundial**

#### **EVEREST RE**

777 Brickell Avenue  
Suite 700  
Miami, Fl 33131  
Estados Unidos  
Telef.: 305.371.8200  
Fax: 305.789.3936  
www.everestre.com  
Jose de Tomas (jose.detomas@everestre.com)

#### **HANNOVER RUCH SE**

Karl Wiechert Allee 50  
30625 Hannover  
Alemania  
Telef.: 49.511.5604.1654  
Fax : 49.511.5604.3654  
www.hannover-re.com  
Edgar Chavez (edgar.chavez@hannover-re.com)

# Composición Accionaria

Al 31.12.2021

(expresado en bolivianos)

ITEM	ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	NIT	DIRECCION	COMPOSICION ACCIONARIA		
					CAPITAL \$us.	NRO. ACCIONES	% PARTICIP.
1	La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A.	Peruana	RUC 20454073143	Cal. Francisco Masias Nro. 370 - San Isidro - Lima - Perú	25.614.000	25.614	34,06%
2	FID Peru S.A.	Peruana	RUC 20603405961	Av. Emilio Cavenecia Nro 151 Int. 701 Miraflores - Lima - Perú	14.454.000	14.454	19,22%
3	Beatriz Veronica Yañez de Adler	Boliviana	C.I. 2013592 LP	Calacoto Calle 15 N° 8048, La Paz - Bolivia	10.485.000	10.485	13,94%
4	Compañía Industrial de Tabacos S.A.	Boliviana	NIT 1020391026	3er. Anillo Interno Nro. 25, entre Av. Banzer y Av. Beni	8.228.000	8.228	10,94%
5	Alianza Cia. De Seguros y Reaseguros S.A.	Boliviana	NIT 1020351029	Av. 20 de Octubre Nro. 2680, La Paz-Bolivia	7.450.000	7.450	9,91%
6	La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.A.	Peruana	RUC 20100210909	Cal. Francisco Masias Nro. 370 (Cruce con Av. Javier Prado Este) - San Isidro - Lima - Perú	2.632.000	2.632	3,50%
7	Marcia Andrea Adler Yañez	Boliviana	C.I. 3450100 LP	Calacoto Calle 15 N° 8048, La Paz - Bolivia	2.623.000	2.623	3,49%
8	Rodolfo Ignacio Adler Yañez	Boliviana	C.I. 4263207 LP	Calacoto Calle 15 N° 8048, La Paz - Bolivia	2.623.000	2.623	3,49%
9	Alejandro Ybarra Carrasco	Argentina	C.I. 4328457 SC	Condominio La Hacienda II Calle Motacu N° 6, Santa Cruz - Bolivia	1.091.000	1.091	1,45%
	<b>TOTALES</b>				<b>75.200.000</b>	<b>75.200</b>	<b>100,00%</b>

**VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL AL 31.12.2021**    **1.632,45**

Tipo de Acciones: Nominativas

Tipo de Fuente de Informacion: Resolucion Administrativa APS/DJ/DS/N° 699/2018 del 12/06/2018



# **Informe del Directorio**

# Memoria Anual e Informe del Presidente

## Directorio de Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A Gestión 2021

Estimados Señores Accionistas: En cumplimiento a lo dispuesto por nuestros estatutos y la legislación vigente, pongo a su consideración, la Memoria Anual referida al ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2021, así como el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas de Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

### Entorno Económico:

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, presentó la Memoria de la Economía Boliviana 2021 que reúne datos que muestran un país con estabilidad y crecimiento económico sostenido pese a un contexto de elevada incertidumbre, desaceleración de las principales economías y deterioro de las perspectivas económicas, así como también una fuerte afectación a la economía de varios sectores por la pandemia del COVID-19

En Bolivia se espera tener un crecimiento económico en torno al 5 % en la gestión 2021.

El crecimiento de la economía fue impulsado por la industria manufacturera y el rubro agropecuario que fueron los de mayor incidencia en la expansión de la economía. Por otro lado, la demanda interna continuó impulsando el crecimiento, especialmente por el desempeño del consumo de los hogares y la inversión pública y privada.

### Marco Legal:

En el marco de la Ley de Seguros 1883, durante el año 2021, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), así como la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitieron normas de importancia para el manejo y el accionar del sector asegurador boliviano. Cabe destacar que toda la Normativa y correspondencia emitida por la APS durante el 2021, fue puesta en conocimiento de cada Directorio por el Área Legal de la empresa.

Asimismo, en el marco de la Legislación Vigente, Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A, continuó registrando cláusulas, anexos, certificados, coberturas, formularios, etc., ante la APS. También atendió entre otras cosas, requerimientos a través de la APS, de información solicitada por el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción.

Asimismo, durante el 2021, nuestra empresa atendió requerimientos de la Unidad de Investigación Financiera (UIF), en el marco de la lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Fomento al Terrorismo y Delitos Precedentes.

### Mercado de Seguros Boliviano:

Al cierre de la Gestión 2021, el sector de seguros de vida registra una cifra superior a los US\$ 311. millones en primas y siniestros que bordean los US\$ 290 millones.

**Gestión:** Ventas. - La producción directa de primas de seguros netas de anulaciones, en la gestión 2021 fue de Bs. 457.973.473 lo cual representa el 21,4 % del mercado en los ramos de seguros vida.

**Siniestralidad:** Los siniestros de primas de seguros de vida, ocurridos en el período, ascendieron Bs. 436.450.374.

**Inversiones:** Las cifras a diciembre de 2021 ascienden a Bs. 137.839.654. lo cual representa un 66 % de los activos.

**Resultado Técnico:** El resultado técnico del ejercicio fue de Bs. 23.422.973.

**Patrimonio:** El patrimonio de Alianza Vida al 31 de diciembre de 2021, es de Bs. 122.760.199.

**Utilidad Neta:** Durante la gestión 2021, se alcanzaron resultados positivos de Bs. 12.533.380.

**Hechos Relevantes:** En la gestión 2021 nos vimos muy afectado por la pandemia del COVID-19 que afecto al mundo entero, nuestro sector fue uno de los sectores más afectados, ya que se dieron muchas anulaciones de los seguros de varios ramos, pero aun así tenemos que destacar que nuestro grupo asegurador, logro tener una producción estable y sostenida, logrando consolidarse por un año más, como el grupo asegurador número 1 del mercado boliviano.

En esta gestión 2021 se adiciono en impuestos una alícuota adicional AA-IUE que nos afectó en un 25 % a la utilidad imponible, por lo cual nuestro resultado se ve afectado con la gestión 2020.

**Agradecimiento:**

Hay que manifestar que el acompañamiento y apoyo incondicional recibido a lo largo de este trayecto de nuestro directorio y accionistas, ha sido uno de los principales motores para lograr el éxito obtenido por nuestra entidad aseguradora en el Mercado Asegurador Boliviano. Asimismo, expresamos el reconocimiento de Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., a los señores Corredores, a sus Ejecutivos de Fuerza de Ventas por su valiosa colaboración, a nuestros Proveedores de atención de Sinistros y de Servicios de Asistencia, a nuestra distinguida clientela, así como a nuestros Reaseguradores, por la confianza depositada en nuestra empresa, así como a los gerentes y funcionarios por su esfuerzo, trabajo en equipo, sentido de responsabilidad y de superación profesional que hicieron posible los resultados obtenidos.

Y, por último, a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), nuestro ente regulador.

Santa Cruz, 21 de marzo de 2022.



Andreas Wolfgang von Wedemeyer Knigge  
**Presidente del Directorio**

# Informe del Síndico

Santa Cruz de la Sierra, 1 de Marzo de 2022

Señores

Junta General de Accionistas

**ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**

Presente.-

Ref.- Informe de Sindicatura

## Señores Accionistas:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi calidad de Síndico Titular de Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A., con el objeto de poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas, el presente informe de Sindicatura sobre los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2021 y sobre la Memoria Anual.

En cumplimiento a normas establecidas en el Código de Comercio, Estatutos de Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A. y normas de entidades reguladoras del sistema asegurador nacional, me permito informar que, en mi calidad de Síndico he participado de las reuniones de Directorio de la gestión 2021 y he realizado un seguimiento de las actividades de la Sociedad, supervisando el control presupuestario, disposiciones emanadas del Directorio, la correspondencia con la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) y el cumplimiento de las normas legales y estatutarias.

Adicionalmente, me corresponde informar a la Junta General de Accionistas que he procedido a revisar el Balance General de la empresa al 31 de diciembre de 2021, los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas, de Evolución Patrimonial y de Flujo de Efectivo, así como las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio terminado en esa fecha, cuya elaboración es responsabilidad de la Gerencia General de la sociedad. También tome conocimiento del dictamen del Auditor Externo, correspondiente a la Gestión 2021, los mismos que han sido elaborados sobre la base de normas de contabilidad generalmente aceptadas y disposiciones legales en vigencia. También informo que he revisado la Memoria Anual por la Gestión 2021.

En atención a lo expuesto, me cumple informar a los señores Accionistas que no tengo observaciones a los estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 ni a la correspondiente Memoria Anual, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar los documentos citados anteriormente.

Con este motivo saludo a ustedes con mi mayor atención.



Luis Rodrigo Melgarejo Ibañez  
**SINDICO TITULAR**

# Acta

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

### ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:00 del día 04 de marzo de 2022, en el domicilio de la sociedad ubicado en Calle Mario Gutiérrez No. 3325 (3er. Anillo externo) esq. Av. Roca y Coronado frente a la Feria Exposición - Edificio Corporativo Alianza, previa convocatoria publicada en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio, se reunieron los accionistas de la Sociedad Anónima **ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** en adelante la Sociedad, en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Al amparo de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020, emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP en fecha 20 de julio de 2020, la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se celebró de manera virtual a través de video conferencia, debido a la imposibilidad de traslado de todos los accionistas al domicilio legal de la sociedad por efecto de la pandemia del COVID – 19. Sin perjuicio de ello, para fines legales, el lugar de celebración de la presente sesión, se fija en el domicilio legal de la sociedad.

Se contó con la presencia de los siguientes accionistas:

**1. LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, propietaria de 25.614 acciones, que representan el 34,06% del Capital Suscrito y Pagado, debidamente representada por el señor Alfonso López del Solar Arce, en mérito a la Carta Poder de fecha 02 de marzo de 2022.

**2. LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, propietaria de 2.632 acciones, que representan el 3,50% del Capital Suscrito y Pagado, debidamente representada por el señor Alfonso López del Solar Arce, en mérito a la Carta Poder de fecha 02 de marzo de 2022.

**3. FID PERÚ S.A.**, propietaria de 14.454 acciones, que representan el 19,22% del Capital Suscrito y Pagado, debidamente representada por el señor Alfonso López del Solar Arce, en mérito a la Carta Poder de fecha 02 de marzo de 2022.

**4. ALIANZA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. E. M. A.**, propietaria de 7.450 acciones, que representan el 9,91% del Capital Suscrito y Pagado, debidamente representada por el señor Alfonso López del Solar Arce, en mérito a la Carta Poder de fecha 02 de marzo de 2022.

**5. COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE TABACOS S.A.**, propietaria de 8.228 acciones, que representan el 10,94% del Capital Suscrito y Pagado, debidamente representada por el señor Javier Francisco Navas Clouzet, en mérito a la Carta Poder de fecha 02 de marzo de 2022.

**6. BEATRIZ VERONICA YAÑEZ DE ADLER**, propietaria de 10.485 acciones, que representan el 13,94% del Capital Suscrito y Pagado, debidamente representada por el señor Hugo Germán Quiroga Lozano, en mérito a la Carta Poder de fecha 02 de marzo de 2022.

**7. MARCIA ANDREA ADLER YAÑEZ**, propietaria de 2.623 acciones, que representan el 3,49% del Capital Suscrito y Pagado, debidamente representada por el señor Hugo Germán Quiroga Lozano, en mérito a la Carta Poder de fecha 02 de marzo de 2022.

**8. RODOLFO IGNACIO ADLER YAÑEZ**, propietario de 2.623 acciones, que representan el 3,49% del Capital Suscrito y Pagado.

**9. ALEJANDRO FABIÁN YBARRA CARRASCO**, propietario de 1.091 acciones, que representan el 1,45% del Capital Suscrito y Pagado.

Asimismo, se contó con la concurrencia del señor Andreas Wolfgang von Wedemeyer Knigge, en su condición de Presidente del

Directorio y del señor Luis Rodrigo Melgarejo Ibañez, en su condición de Síndico de la Sociedad.

Realizado el cómputo respectivo para la verificación del quórum y encontrándose presente y debidamente representada la totalidad de las acciones con derecho a voto y el 100% del capital social, se dió inicio en forma válida a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para el efecto y a solicitud del Presidente del Directorio, señor Andreas Wolfgang von Wedemeyer Knigge, los accionistas resolvieron por unanimidad que actúe como Presidente Ad Hoc de la presente Junta de Accionistas, el señor Rodolfo Ignacio Adler Yañez y como Secretario Ad Hoc, el señor Alejandro Fabián Ybarra Carrasco.

El presidente instruyó que los documentos de representación habidos sean conservados en el archivo pertinente de la Sociedad.

Se aclara que el señor Alejandro Fabián Ybarra Carrasco participa en la presente Junta de Accionistas en calidad de accionista y Gerente General de la sociedad.

El Secretario procedió a dar lectura al siguiente Orden del Día:

- 1. Consideración de la Memoria Anual.**
- 2. Consideración del Balance General y Estado de Resultados, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.**
- 3. Consideración del Dictamen de los Auditores Externos.**
- 4. Consideración del Informe del Síndico.**
- 5. Tratamiento de Resultados.**
- 6. Nombramiento de los Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus remuneraciones.**
- 7. Nombramiento del Síndico Titular y Suplente y fijación de sus remuneraciones.**
- 8. Fijación de fianzas para Directores y Síndicos.**
- 9. Nombramiento de Auditores Externos para la Gestión 2022.**
- 10. Designación de dos accionistas o representantes para la firma del Acta.**
- 11. Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Junta.**

#### **PUNTO UNO: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL**

El Presidente, puso a consideración de la Junta de Accionistas, el informe anual de actividades y dio lectura a la Memoria de la gestión 2021.

Considerando lo expuesto, la Junta General de Accionistas, aprobó por unanimidad el Informe Anual y la Memoria de la gestión 2021.

Por otro lado, la Junta General de Accionistas tomó expreso conocimiento del alcance y contenido íntegro de la nota emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, con Cite APS-EXT.DI/25/2021 de fecha 27 de agosto de 2021.

#### **PUNTO DOS: CONSIDERACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

El Gerente General expuso las cuentas del Balance General y Estado de Resultados Auditados al 31 de diciembre de 2021, informando que se obtuvo una utilidad de Bs.12.533.380,56.- antes de la detracción de la Reserva Legal.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, aprobó por unanimidad el Balance General, las cuentas del Patrimonio y el Estado de Resultados Auditados al 31 de diciembre 2021.

Se deja específica constancia que los accionistas, que fungen como Directores y/o Administradores, se abstuvieron de participar en la votación de aprobación de los Estados Financieros de la gestión 2021, en cumplimiento al Art. 276 del Código de Comercio.

### **PUNTO TRES: CONSIDERACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS**

El presidente, dio lectura al Dictamen presentado por los Auditores Externos, en el cual se destaca, la opinión sin salvedades de los Estados Financieros, los cuales presentan razonablemente la situación financiera y patrimonial de Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A., elaborados al 31 de diciembre de 2021.

En función a lo expuesto, la Junta General de Accionistas, aprobó por unanimidad el Dictamen presentado por los Auditores Externos, respecto a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.

### **PUNTO CUATRO: CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL SÍNDICO**

El Síndico de la sociedad, señor Luis Rodrigo Melgarejo Ibañez, presentó su informe sobre los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2021, destacando el estado sin observaciones de los Estados Financieros y el reflejo razonable de los mismos respecto a la situación patrimonial y financiera de la empresa a la indicada fecha.

Una vez leído el Informe del Síndico, la Junta General de Accionistas aprobó el mismo por unanimidad y agradeció al señor Luis Rodrigo Melgarejo Ibañez por su gestión.

### **PUNTO CINCO: TRATAMIENTO DE RESULTADOS**

Los accionistas, basándose en las utilidades de la sociedad al 31 de diciembre 2021, las cuales ascienden a Bs.12.533.380,56.- aprobaron por unanimidad que se destine a la Reserva Legal la suma de Bs.626.669,03.- (equivalentes al 5% de las utilidades), quedando un saldo neto de utilidades de Bs. 11.906.711,53.-.

Posteriormente, con relación al destino de utilidades de la gestión 2021 y luego de las respectivas deliberaciones, la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad que de la totalidad de las utilidades netas de la gestión 2021, se distribuya entre los accionistas, la suma de Bs.3.430.000,00.- en función a la participación accionaria que posee cada uno y, que el restante equivale a Bs. 8.476.711,53.- sea destinado a la cuenta de Resultados Acumulados para una decisión posterior sobre su destino.

En atención a las resoluciones adoptadas, respecto al destino de los resultados correspondientes a la gestión 2021, la Junta de Accionistas dispuso por unanimidad que la suma total a ser distribuida entre los accionistas, en función a sus respectivas participación accionaria en la sociedad, sea cancelada hasta el 30 de septiembre de 2022, de acuerdo a las disponibilidades de la sociedad y al tipo de cambio de Bs. 6,86 por Dólar Americano.

### **PUNTO SEIS: NOMBRAMIENTO DE LOS DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES**

De conformidad con los artículos 26 al 28 y normas concordantes de los Estatutos Sociales, el Presidente indicó, que se debía proceder al nombramiento o ratificación de los Directores, teniendo que elegirse no menos de tres ni más de doce Directores Titulares y en la misma forma y márgenes, los Directores Suplentes.

En consecuencia, la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad establecer en nueve (9), el número de Directores Titulares y en tres (3) el número de Directores Suplentes para la gestión 2022.

En tal sentido, la Junta de Accionistas procedió a designar como Directores Titulares y Directores Suplentes a las siguientes personas:

**Directores Titulares:**

1. José Manuel Alvarez Quintero
2. André Simões Cardoso
3. Luis Jaime Marques
4. Andreas Wolfgang von Wedemeyer Knigge
5. Juan Manuel Peña Henderson
6. Alejandro Fabián Ybarra Carrasco
7. Alfredo Rojas Osinaga
8. Rodolfo Ignacio Adler Yañez
9. Armando Alvarez Arnal

**Directores Suplentes:**

1. Maria Isabel Toucedo Lage, Director suplente de los Directores Titulares identificados con los números 1 a 6, inclusive.
2. Alberto Vásquez Vargas, Director suplente del Director Titular identificado con el número 7.
3. Alejandra Valeria Aguirre Asbún, Director suplente de los Directores Titulares identificados con los números 8 y 9, inclusive.

En forma unánime, la Junta de Accionistas resolvió por unanimidad que en caso de ausencia, fallecimiento o impedimento de alguno de los Directores Titulares que impida su participación en una determinada Reunión de Directorio, el Director Titular ausente sea reemplazado por el Director Suplente que le corresponda.

Los accionistas de la Sociedad, de manera unánime, dispusieron que el Gerente General formalice la respectiva invitación a los Directores designados en la presente sesión, así como a los Síndicos designados mediante la presente Junta de Accionistas.

Finalmente y de acuerdo a los Artículos 29 de los Estatutos, se acordó por unanimidad que la remuneración para Directores sea de US\$. 1.500.00 (Un Mil Quinientos 00/100 Dólares Americanos), netos de impuestos por sesión asistida.

**PUNTO SIETE: NOMBRAMIENTO DEL SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES**

Posteriormente, de conformidad con los artículos 38 y 39 de los Estatutos Sociales, el Presidente manifestó que era necesario proceder con el nombramiento del Síndico Titular y de su Suplente.

En consecuencia, la Junta General de Accionistas, por voluntad absoluta, acordó en forma unánime ratificar al Síndico Titular y al Síndico Suplente para la gestión 2022.

Consecuentemente, los accionistas ratificaron en tales cargos a las siguientes personas:

**Síndico Titular:**

Luis Rodrigo Melgarejo Ibañez

**Síndico Suplente:**

Juan Pablo Novillo del Alcazar

Finalmente y de acuerdo a los Artículos 39 de los Estatutos, se acordó por unanimidad que la remuneración para los Síndicos sea de US\$. 1.500.00 (Un Mil Quinientos 00/100 Dólares Americanos), netos de impuestos por sesión asistida.

#### **PUNTO OCHO: FIJACIÓN DE FIANZAS PARA DIRECTORES Y SÍNDICOS**

Con relación a la fianza de los Directores y Síndicos nombrados en la presente sesión, la Junta de Accionistas resolvió por unanimidad que se mantenga una fianza mediante Póliza de Seguro de Fidelidad a ser contratada por la Sociedad, hasta un monto de US\$ 100.000.- (Cien Mil 00/100 Dólares Americanos) para cada Director y Síndico, debiendo la misma ser inscrita ante el Registro de Comercio.

#### **PUNTO NUEVE: NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS PARA LA GESTIÓN 2022**

La Junta General de Accionistas, acordó de manera unánime, mantener a la misma firma auditora que elaboró la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la gestión 2021, para la revisión de los Estados Financieros a ser elaborados al 31 de diciembre de 2022, disponiendo que el Gerente General instrumente la respectiva renovación de contrato.

#### **PUNTO DIEZ: DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS O REPRESENTANTES PARA LA FIRMA DEL ACTA**

Luego de la aprobación de la presente Acta, el Presidente propuso que la misma sea firmada por dos Accionistas y/o representantes de los accionistas, nominación que recayó en forma unánime en la persona de los señores Rodolfo Ignacio Adler Yañez y Alejandro Fabián Ybarra Carrasco, sin perjuicio que ambos suscriben la presente Acta en su condición de Presidente Ad Hoc y Secretario Ad Hoc, respectivamente, de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, dando así estricto cumplimiento al Art 301 del Código de Comercio y al Art. 24 de los Estatutos.

#### **PUNTO ONCE: LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA**

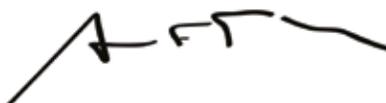
Luego del cuarto intermedio, reiniciada la Junta de Accionistas, se procedió con la lectura del Acta, la cual se puso en consideración en cuanto a su contenido y acuerdos.

En consecuencia, la Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad el contenido de la presente acta en cada uno de sus puntos.

Acto seguido, se procedió con la firma del Acta con lo que habiéndose agotado el orden del día y siendo las 15:59 horas, se dió por concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.



Rodolfo Ignacio Adler Yañez  
**Presidente Ad Hoc de la Junta de Accionistas  
y Representante de los Accionistas**



Alejandro Fabián Ybarra Carrasco  
**Secretario Ad Hoc de la Junta de Accionistas  
y Representante de los Accionistas**



# Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2021 y 2020

# Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 Y 2020

## CONTENIDO

### PARTE I

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente	28 - 29
Balance general	31
Estado de resultados	32
Estado de evolución patrimonial	33
Estado de flujo de fondos	34
Notas a los estados financieros	35 - 43

### ABREVIATURAS

<b>Bs</b>	= Bolivianos
<b>S.A.</b>	= Sociedad Anónima
<b>S.R.L.</b>	= Sociedad de Responsabilidad Limitada
<b>SPVS</b>	= Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros
<b>N°</b>	= Número
<b>DS</b>	= Decreto Supremo
<b>Nal.</b>	= Nacional
<b>DEG</b>	= Derecho Especial de Giro
<b>Corp.</b>	= Corporativo
<b>Adm.</b>	= Administrativo
<b>US\$</b>	= Dólares
<b>APS</b>	= Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros
<b>Lic.</b>	= Licenciado
<b>Aud.</b>	= Auditor
<b>MAT.</b>	= Matricula
<b>PROF.</b>	= Profesional
<b>C.AU.B.</b>	= Colegio de Auditores de Bolivia
<b>C.AU.LP.</b>	= Colegio de Auditores de La Paz
<b>CTNAC</b>	= Consejo Técnico Nacional
<b>(Cont.)</b>	= Continuación
<b>Corp.</b>	= Corporativo
<b>M/E</b>	= Moneda extranjera
<b>M/N</b>	= Moneda nacional

# Informe del Auditor Independiente

A los señores  
Accionistas y Directores de  
**Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.**

## Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el estado de resultados, el estado de evolución patrimonial y el estado de flujo de fondos correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus resultados y flujos de efectivos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas - Gestión 2021 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante circular APS/DS/JCS/288-2021 de fecha 26 de octubre de 2021. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Sociedad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico – Contexto económico sobre el efecto de COVID 19

Llamamos la atención sobre la Nota 2: 2.1., de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención sobre la nota 21., de los estados financieros, la cual menciona el contexto económico actual relacionado con la Pandemia COVID - 19. A la fecha, no se puede determinar los posibles efectos, si los hubiere, en las operaciones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, son de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros de un ejercicio actual. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido nuestra atención significativa

en la auditoría y que deban ser comunicadas en el presente informe.

## **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros**

La Administración de la Sociedad, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta General Extraordinaria de Accionistas tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros en su conjunto.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

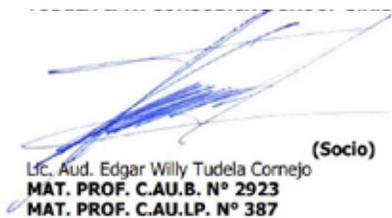
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin a diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad, para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros eventos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

## **TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.**



(Socio)  
Lic. Aud. Edgar Willy Tudela Cornejo  
**MAT. PROF. C.AU.B. N° 2923**  
**MAT. PROF. C.AU.LP. N° 387**

La Paz, Bolivia  
Febrero 18, 2022

# Balance General

## al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Nota	2021 Bs.	2020 Bs.
<b>1 Activo</b>			
101 Disponible	4	50.847.915	29.107.125
102 Exigible técnico	5	79.009.437	100.552.563
103 Exigible administrativo	6	14.061.407	30.105.646
104 Inversiones	7	137.839.654	122.349.326
105 Bienes de uso	8	1.192.304	1.061.764
107 Transitorio		2.415.376	2.605.152
108 Diferido		608.467	1.183.072
<b>Total activo</b>		<b>285.974.560</b>	<b>286.964.648</b>
<b>2 Pasivo</b>			
202 Obligaciones técnicas	9		90.533.252
203 Obligaciones administrativas	10		20.488.265
204 Reservas técnicas de seguros	11		36.731.740
205 Reservas técnicas de siniestros	12		11.989.858
208 Estimado y provisiones			3.471.246
<b>Total pasivo</b>		<b>163.214.361</b>	<b>165.609.216</b>
<b>3 Patrimonio neto</b>			
301 Capital suscrito y pagado	13		75.200.000
303 Reserva legal	14		8.390.627
306 Reserva por revaluó técnico			2.895.906
307 Resultados de gestiones anteriores			15.727.851
308 Resultados de la gestión			19.141.048
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>122.760.199</b>	<b>121.355.432</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<b>285.974.560</b>	<b>286.964.648</b>
<b>6 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			
601 Documentos entregados en custodia	15	11.504.220	-
609 Deudoras por contra	15	676.374.573.075	678.546.975.724
<b>Total cuentas de orden deudoras</b>		<b>676.386.077.295</b>	<b>678.546.975.724</b>
<b>7 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>			
701.1 Capital asegurado	15		676.252.422.508
701.3 Siniestros reclamados por liquidar	15		20.847.167
701.4 Siniestros controvertidos	15		1.303.400
701.6 Capital autorizado	15		100.000.000
701.9 Deudoras	15		11.504.220
<b>Total cuentas de orden acreedoras</b>		<b>676.386.077.295</b>	<b>678.546.975.724</b>

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.



Sergio Fernando Camponovo Hurtado  
**GERENTE NAL. CORP. ADM. Y FINANZAS**



Yolanda Cuellar Monasterio  
**SUPERVISOR NAL. DE CONTABILIDAD**



Alejandro F. Ybarra C.  
**GERENTE GENERAL**

## Estado de Resultados

### Por el Ejercicio Terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021 Bs	2020 Bs
401 Producción	598.016.482	485.661.799
501 Anulación producción	(22.036.028)	(4.312.043)
402 Primas aceptadas en reaseguro nacional	18.056.129	17.545.978
502 Anulación primas aceptadas en reaseguro	(120.415)	-
<b>Producción neta de anulación</b>	<b>593.916.168</b>	<b>498.895.734</b>
506 Primas cedidas en reaseguro nacional	(195.271.611)	(158.374.293)
406 Anulación primas cedidas en reaseguro nacional	920.055	1.027.766
507 Primas cedidas en reaseguro extranjero	(72.322.679)	(57.072.616)
407 Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero	1.288.550	579.793
<b>Producción neta de reaseguros</b>	<b>328.530.483</b>	<b>285.056.384</b>
508 Constitución de reservas técnicas de seguros	(50.215.196)	(36.930.254)
408 Liberación de reservas técnicas de seguros	37.572.173	28.297.771
<b>Primas devengadas</b>	<b>315.887.460</b>	<b>276.423.901</b>
509 Costos de producción	(58.671.683)	(75.271.131)
409 Reintegro gastos de producción	69.052	61.659
510 Constitución de reservas técnicas de siniestros	(492.977.170)	(226.553.678)
410 Liberación de reservas técnicas de siniestros	500.429.379	210.870.008
511 Siniestros y rentas	(406.973.278)	(146.977.703)
512 Costos de salvataje y recuperero	(12.761)	-
<b>Resultado técnico bruto</b>	<b>(142.249.001)</b>	<b>38.553.056</b>
413 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional	196.265.502	73.948.667
414 Productos de cesiones reaseguro nacional	1.577.918	3.057.497
415 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero	118.211.679	41.296.575
416 Productos de cesiones reaseguro extranjero	-	-
514 Costos de cesiones reaseguro nacional	(186.136)	(304.524)
516 Costos de cesiones reaseguro extranjero	(497.950)	(267.966)
517 Participación de siniestros aceptados en reaseguro	(29.477.096)	(16.467.666)
518 Costos de aceptaciones reaseguro nacional	(171.268)	-
<b>Resultado técnico neto de reaseguro</b>	<b>143.473.648</b>	<b>139.815.639</b>
521 Gastos administrativos	(147.319.854)	(130.188.617)
421 Ingresos administrativos	880.850	363.957
<b>Resultado operacional</b>	<b>(2.965.356)</b>	<b>9.990.979</b>
422 Productos de inversión	15.145.111	7.939.388
522 Costos de inversión	(5.887.681)	(2.211.515)
423 Reintegro de previsión	1.140.583	1.958.965
523 Previsión	(1.121.308)	(1.938.886)
424 Ganancia por venta de activos	225.374	348.174
524 Pérdida por venta de activos	(2.196)	-
<b>Resultado financiero</b>	<b>6.534.527</b>	<b>16.087.105</b>
425 Ajuste por inflación y tenencia de bienes	6.298.103	3.199.351
525 Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(299.250)	(145.408)
<b>Resultados de la gestión</b>	<b>12.533.380</b>	<b>19.141.048</b>

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros



Yolanda Cuellar Monasterio  
SUPERVISOR NAL.  
DE CONTABILIDAD



Sergio Fernando Camponovo Hurtado  
GERENTE NAL. CORP. ADM.  
Y FINANZAS



Alejandro F. Ybarra C.  
GERENTE GENERAL

# Estado de Evolución Patrimonial

## Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Capital suscrito y pagado Bs	Reserva legal Bs	Reserva por revalúo técnico Bs	Resultado de ges- tiones anteriores Bs	Resultado de la gestión Bs	Total patrimonio neto Bs
Saldos al 1 de enero de 2020	75.200.000	7.070.194	2.895.906	6.367.477	26.408.659	117.942.236
<b>1. ACTUALIZACIÓN</b>						
1.1. Actualización a la Unidad de Fomento a la Vivienda	-	-	-	-	-	-
<b>2. MOVIMIENTOS INTERNOS</b>						
2.1. Traspaso de la utilidad de la gestión anterior	-	-	-	26.408.659	(26.408.659)	-
2.2. Constitución de reserva legal: 5% de la utilidad de la gestión 2019.	-	1.320.433	-	(1.320.433)	-	-
<b>3. MOVIMIENTOS EXTERNOS</b>						
3.1. Distribución de dividendos aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 11/03/2020.	-	-	-	(12.544.113)	-	(12.544.113)
3.2. Distribución de Resultados Acumulados, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 11/03/2020.	-	-	-	(3.183.739)	-	(3.183.739)
<b>4. RESULTADO DE LA GESTIÓN</b>						
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2020</b>	<b>75.200.000</b>	<b>8.390.627</b>	<b>2.895.906</b>	<b>15.727.851</b>	<b>19.141.048</b>	<b>121.355.432</b>
<b>1. ACTUALIZACIÓN</b>						
1.1. Actualización a la Unidad de Fomento a la Vivienda	-	-	-	-	-	-
<b>2. MOVIMIENTOS INTERNOS</b>						
2.1. Traspaso de la utilidad de la gestión anterior	-	-	-	19.141.048	(19.141.048)	-
2.2. Constitución de reserva legal: 5% de la utilidad de la gestión 2020.	-	957.052	-	(957.052)	-	-
2.3. Registro Reserva Revalúo Técnico, declarado procedente según CITE APS-EXT.LDI/421/2021 - Trámite 158475	-	-	(218.216)	-	-	(218.216)
<b>3. MOVIMIENTOS EXTERNOS</b>						
3.1. Distribución de dividendos aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 03/03/2021.	-	-	-	(10.910.397)	-	(10.910.397)
<b>4. RESULTADOS DE LA GESTIÓN</b>						
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2021</b>	<b>75.200.000</b>	<b>9.347.679</b>	<b>2.677.690</b>	<b>23.001.450</b>	<b>12.533.380</b>	<b>122.760.199</b>

Las notas 1 a 24, que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros



Yolanda Cuellar Monasterio  
**SUPERVISOR NAL.  
DE CONTABILIDAD**



Sergio Fernando Camponovo Hurtado  
**GERENTE NAL. CORP. ADM.  
Y FINANZAS**



Alejandro F. Ybarra C.  
**GERENTE GENERAL**

## Estado de Flujo de Fondos

### Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
<b>A</b>	<b>FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	
	12.533.380	19.141.048
<b>A.1</b>	<b>Partidas que no han generado movimientos de fondos</b>	
A.1.1	(79.009.437)	(100.552.563)
A.1.2	90.533.252	85.889.432
A.1.3	2.776.362	22.545.918
A.1.4	440.631	421.456
A.1.5	900.657	906.405
A.1.6	1.319.265	1.011.218
<b>A.2</b>	<b>Cambios en activos y pasivos</b>	
A.2.1	16.044.239	(2.018.965)
A.2.2	100.552.563	16.393.110
A.2.3	189.776	26.484.863
A.2.4	(85.889.432)	(53.794.311)
A.2.5	(9.697.789)	15.466.720
A.2.6	(326.052)	(73.061)
A.2.7	-	(25.526.592)
A.2.8	(1.436.513)	(651.971)
	<b>48.930.902</b>	<b>5.642.707</b>
<b>B</b>	<b>FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
B.1	(15.537.029)	(11.971.805)
B.2	(218.216)	-
B.3	(524.470)	(94.465)
	<b>(16.279.715)</b>	<b>(12.066.270)</b>
<b>C</b>	<b>FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
C.1	(10.910.397)	(15.727.852)
	<b>(10.910.397)</b>	<b>(15.727.852)</b>
	<b>21.740.790</b>	<b>(22.151.415)</b>
	<b>29.107.125</b>	<b>51.258.540</b>
	<b>50.847.915</b>	<b>29.107.125</b>

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.



Yolanda Cuellar Monasterio  
**SUPERVISOR NAL.  
DE CONTABILIDAD**



Sergio Fernando Camponovo Hurtado  
**GERENTE NAL. CORP. ADM.  
Y FINANZAS**



Alejandro F. Ybarra C.  
**GERENTE GENERAL**

## **ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA**

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A., fue constituida en la ciudad de Santa Cruz, en fecha 5 de julio de 1999.

El funcionamiento de la Sociedad fue autorizado por la ex Dirección General del Registro de Comercio y Sociedades por Acciones actual Fundempresa o Servicio Nacional de Registro de Comercio, mediante Resolución Administrativa No. 02-15612/99 de fecha 20 de julio de 1999 y por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros mediante Resolución Administrativa N° 242/99 de fecha 25 de agosto de 1999.

El objetivo de la Sociedad es la explotación de seguros de personas, así como servicios prepagados, seguros provisionales y servicios de ahorro y capitalización, incluyendo coaseguros, reaseguros y transacciones conexas, por cuenta propia o con la participación de terceros.

El domicilio fijado para la Sociedad es la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con sucursales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Beni, Tarija, Chuquisaca, Oruro y Potosí.

#### **NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES**

Los presentes saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consolidan los estados financieros de las oficinas de la Sociedad situadas en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Beni, Tarija, Chuquisaca, Oruro y Potosí.

A continuación, se describen los principios y normas contables más significativas:

##### **2.1. Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido elaborados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 189 de fecha 18 de mayo de 2000, que aprobó el Manual de Cuentas para entidades de seguros, y que es de uso obligatorio a partir de la gestión 2000, y sus actualizaciones posteriores. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el año, tal como lo establece la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/09 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS), que dispuso la suspensión de la re-expresión de los estados financieros a moneda constante a partir del 1° de enero de 2009.
- El plan único de cuentas establece que se exponga en el rubro de “Inversiones” los bienes raíces de propiedad de la Sociedad, sin segregar aquellos correspondientes a terrenos y edificios que están siendo ocupados para el propio uso, los cuales, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, deben ser registrados como bienes de uso. Esta forma de registro no tiene un efecto relevante en la exposición de estos activos y no afecta el patrimonio ni los resultados de la Sociedad.
- Las inversiones en acciones realizadas por la Sociedad en Sociedades sobre las cuales ejerce control total o parcial, y que se encuentran categorizadas como inversiones “no admisibles”, son valuadas al costo. De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 7 (valuación de inversiones permanentes), estas inversiones deberían ser valuadas por el método del valor patrimonial proporcional.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a los lineamientos mencionados, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice

estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

## 2.2. Criterios de valuación

### a) Moneda extranjera:

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio en la cuenta "Ajuste por Inflación y Diferencia de Cambio".

### b) Inversiones en títulos valores:

Las inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos en sociedades anónimas, se valúan a valor de mercado que surge de las cotizaciones de los mismos en el mercado de valores al cierre del ejercicio de acuerdo a los criterios establecidos por la Metodología de valoración aprobada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) mediante Resolución Administrativa SPVS N° 174 de 10 de Marzo de 2005, posteriormente modificada por la Resolución Administrativa SPVS N° 812 de 30 de septiembre de 2005.

Las acciones en Sociedades Anónimas, categorizadas como inversiones "No Admisibles", son valuadas a su valor de costo de adquisición.

Las acciones telefónicas se valúan a su valor de adquisición actualizado al cierre del ejercicio de la gestión 2008.

Las inversiones en valores en su conjunto, no superan el valor de mercado.

### c) Primas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las primas por cobrar se registran por el monto total adeudado de la prima. La previsión por incobrabilidad para primas por cobrar, está calculada en función a lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS 262/01 emitida en fecha 29 de junio de 2001, por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS).

### d) Operaciones con Compañías reaseguradoras:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene operaciones deudoras y acreedoras con entidades reaseguradoras, originadas en cesiones de primas, participación del reaseguro en los siniestros y registros de comisiones, entre otros. Estas operaciones se encuentran registradas sobre la base de lo devengado y están expuestas en cuentas de activo y pasivo por el valor neto.

### e) Bienes de uso e inversiones en bienes raíces:

Los bienes de uso y las inversiones en bienes adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2008 están valuados a su costo de adquisición actualizado a esa fecha menos la correspondiente depreciación acumulada.

Las adquisiciones posteriores se valúan a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso y las inversiones en bienes raíces considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

En el caso de las inversiones en bienes raíces, de acuerdo a la RA SPVS-IS N° 170/2006, los bienes anteriores al 31 de diciembre de 1997, se valúan de acuerdo a los balances aprobados por la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (SPVS) a la fecha indicada, y en el caso de adquisiciones posteriores, la valuación corresponde al menor entre la valuación de un perito tasador y el precio de compra, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta que consiste en aplicar tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Con respecto a los Bienes Inmuebles que forman parte de las Inversiones Admisibles, en fecha 13 de diciembre de 2017, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), a través de la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI N° 1547/2017,

aprueba el Reglamento de Revalúo Técnico para estos activos y establece que las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras deben realizar de forma obligatoria el Revalúo Técnico de los Bienes Inmuebles que forman parte de sus inversiones admisibles durante la gestión 2018 y cada dos años. Dichos revalúo técnicos deben ser aprobados por la APS para su contabilización.

En la gestión 2021, siguiendo lo instruido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante cite APS-EXT.I.DI/2241/2021 de fecha 22/06/2021 y cite APS-EXT.DI/25/2021 de fecha 27/08/2021, se aprobó el Revalúo practicado a cada inmueble admisible (Inmuebles ubicados en zona la oeste de la ciudad de Santa Cruz en la Unidad Vecinal 54, manzano 1 y 28), procediendo al registro contable de cada uno de estos, contabilizado un decremento neto en el valor de dichos activos de Bs. 218.216, afectando así la cuenta patrimonial “Reserva por revalúo técnico”.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrir.

#### **f) Activos Diferidos:**

La Sociedad registra en esta cuenta las erogaciones incurridas en la implementación de diferentes softwares de administración informática. Dichos gastos se amortizan en 4 años a partir de la fecha de adquisición de cada uno de ellos.

#### **g) Reservas técnicas para riesgos en curso:**

La Sociedad ha constituido la reserva técnica para riesgos en curso en función de lo establecido por la Resolución Administrativa IS/N° 031/98 complementada por la Resolución Administrativa SPVS – IS N° 274 de fecha 10 de julio de 2001 y la Resolución Administrativa SPVS – IS N° 595 de 19 de Octubre de 2004, emitidas por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) en la que se aprueba el reglamento para constituir esta reserva, aplicando como método de cálculo el de veinticuatroavos. Esta reserva tiene como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos, los que son contabilizados en su totalidad al momento de emitir la póliza.

Las reservas matemáticas han sido calculadas de acuerdo con lo establecido por la Ley de Seguros, artículo 30 inciso a) y el Decreto Supremo N° 25201 artículo 12. El monto de estas reservas fue calculado por un actuario matemático independiente autorizado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

#### **h) Siniestros reclamados por liquidar:**

La reserva de siniestros reclamados por liquidar se constituye por los siniestros reportados pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Sociedad, neta de reembolso de reaseguradores.

#### **i) Siniestros Ocurridos y no Reportados**

La Sociedad ha constituido la reserva para siniestros ocurridos y no reportados en función de lo establecido en la Resolución Administrativa APS/DS/ N° 687-2016 del 31 de mayo de 2016, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), en la que se aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen

#### **j) Previsión para indemnizaciones:**

Esta reserva se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir los 90 días continuos en su empleo, el personal dependiente es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

#### **k) Ingresos y egresos por seguros:**

Los ingresos por primas para los seguros de desgravamen hipotecario y vida en grupo sujetos a declaración mensual, se registran a mes vencido, considerando la declaración mensual de cada asegurado.

Los ingresos por primas por asistencia médica se registran por lo percibido. Para la restante producción, el primaje correspondiente al primer año de vigencia de una póliza y el costo de cesión al reaseguro se reconoce como ingreso y gasto respectivamente en el ejercicio en que se emite la misma.

### **l) Patrimonio:**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no registró el efecto de la inflación en el patrimonio, siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/09 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), en la que se dispuso la suspensión de la reexpresión de los estados financieros a moneda constante a partir del 1° de enero de 2009.

### **m) Resultados del Ejercicio:**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no registró el efecto de la inflación en los resultados del periodo, siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/09 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), en la que se dispuso la suspensión de la reexpresión de los estados financieros a moneda constante a partir del 1° de enero de 2009.

### **n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:**

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La tasa del impuesto es del 25% y el pago del Impuesto a las Utilidades es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

La Sociedad registra anualmente la porción estimada de este impuesto, que podrá ser compensada con el impuesto a las transacciones de la siguiente gestión, como un anticipo y registra la diferencia como un gasto del ejercicio.

### **o) Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE**

En fecha 28 de diciembre de 2020, mediante la promulgación de la Ley N° 1356, se modificó el primer párrafo del Artículo 51 ter de la Ley N° 843 de 20 de mayo de 1986, modificado por las Leyes N° 211, N° 771 y 921 del 28 de diciembre de 2011, 29 de diciembre de 2015 y 29 de marzo de 2017, respectivamente, quedando redactado con el siguiente texto:

“Cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, Empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes generales de depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%). Se encuentran también sujetas a esta disposición, las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.”

Al 31 de diciembre de 2021, el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto de la Sociedad supera el 6% , por lo cual ha estimado una AA-IUE de Bs. 3.984.990, al 31 de diciembre de 2021, registrado en los resultados del ejercicio.

## **NOTA 3: CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES – PRACTICAS CONTABLES**

Durante la gestión 2021, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2020.

## **NOTA 4: DISPONIBLE**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>Bs.</b>	<b>Bs.</b>
Bancos M/N	19.047.548	16.378.831
Bancos M/E	31.800.367	12.728.294
<b>Total</b>	<b>50.847.915</b>	<b>29.107.125</b>

## NOTA 5: EXIGIBLE TÉCNICO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Primas de seguros por cobrar	2.925.341	56.544.833
Menos: Previsión para primas de seguros por cobrar	(319.892)	(339.167)
<b>Sub – Total</b>	<b>2.605.449</b>	<b>56.205.666</b>
Reaseguros Aceptado de Compañías Nacionales	4.546.211	8.226.767
Deudores por reaseguros cedidos a Compañías Nacionales	21.254.173	13.629.473
Deudores por reaseguros cedidos a Compañías Extranjeras	50.603.604	22.490.657
<b>Sub-Total</b>	<b>76.403.988</b>	<b>44.346.897</b>
<b>TOTAL</b>	<b>79.009.437</b>	<b>100.552.563</b>

## NOTA 6: EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Documentos por cobrar	8.388.576	15.516.967
Cuentas por cobrar	574.946	7.357.968
Cheques rechazados por cobrar	516	2.800
Anticipos	4.962.677	5.032.711
Crédito fiscal IVA	134.692	-
Dividendos y Participaciones por cobrar	-	2.195.200
Cuentas Incobrables	27.676	27.676
Previsión Cuentas Incobrables	(27.676)	(27.676)
<b>TOTAL</b>	<b>14.061.407</b>	<b>30.105.646</b>

## NOTA 7: INVERSIONES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Inversiones en Títulos Valores en M/N	81.624.037	89.358.861
Inversiones en Títulos Valores en M/E	47.087.366	25.175.097
Líneas Telefónicas	74.088	74.088
Bienes inmuebles	9.080.464	7.823.658
Depreciación Acumulada Edificios	(26.301)	(82.378)
<b>TOTAL</b>	<b>137.839.654</b>	<b>122.349.326</b>

## NOTA 8: BIENES DE USO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2021</u>			
	Valores de costo actualizados Bs	Depreciación acumulada Bs	Saldos Netos Bs	Saldos netos 2020 Bs
Muebles y enseres	327.343	266.225	61.118	74.393
Equipos de oficina	344.397	278.802	65.595	84.653
Equipos de computación	1.164.217	649.881	514.336	118.067
Vehículos	970.600	446.279	524.321	757.717
Bienes de arte y cultura	26.934	-	26.934	26.934
<b>Total</b>	<b>2.833.491</b>	<b>1.641.187</b>	<b>1.192.304</b>	<b>1.061.764</b>

## NOTA 9: OBLIGACIONES TÉCNICAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Acreedores por Reaseguros Aceptados de compañías nacionales	8.938.707	9.675.599
Reaseguros cedidos a compañías nacionales	21.750.031	24.847.507
Reaseguros cedidos a compañías extranjeras	55.552.750	32.842.817
Comisiones por pagar intermediarios	2.642.373	17.235.457
Primas cobradas por anticipado	1.649.391	1.288.052
<b>TOTAL</b>	<b>90.533.252</b>	<b>85.889.432</b>

## NOTA 10: OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Cuentas por pagar	4.878.904	23.266.651
Sueldos por pagar	77.781	65.271
Dividendos por Pagar	6.006.522	-
Contribuciones y afiliaciones por pagar	722.666	603.220
Impuestos por pagar	8.417.073	5.987.153
Aportes sociales por pagar	385.319	263.759
<b>TOTAL</b>	<b>20.488.265</b>	<b>30.186.054</b>

## NOTA 11: RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Reserva para riesgos en curso	18.601.561	13.490.641
Reservas Matemáticas	18.130.179	13.062.380
<b>TOTAL</b>	<b>36.731.740</b>	<b>26.553.021</b>

## NOTA 12: RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Siniestros Ocurridos y no Reportados	4.888.594	4.926.595
Siniestros reclamados por liquidar	6.929.764	14.294.120
Siniestros Controvertidos	171.500	171.500
<b>TOTAL</b>	<b>11.989.858</b>	<b>19.392.215</b>

## NOTA 13: CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital pagado asciende a Bs. 75.200.000, compuesto de 75.200 acciones ordinarias con un valor nominal de Bs. 1.000 cada una, respectivamente.

La composición societaria a dicha fecha es la siguiente:

Accionistas	Nacionalidad	% de participación	
		2021	2020
La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A.	Peruana	34,06%	34,06%
FID Perú S.A.	Peruana	19,22%	17,49%
Beatriz Verónica Yáñez de Adler	Boliviana	13,94%	13,94%
Compañía Industrial de Tabacos S.A.	Boliviana	10,94%	10,94%
Alianza Cia. De Seguros y Reaseguros S.A.	Boliviana	9,91%	9,91%
La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.	Peruana	3,50%	3,50%
Marcia Andrea Adler Yáñez	Boliviana	3,49%	3,49%
Rodolfo Ignacio Adler Yáñez	Boliviana	3,49%	3,49%
Carlos Manuel Lazarte Labarthe	Peruana	-	1,73%
Alejandro Fabian Ybarra Carrasco	Argentina	1,45%	1,45%
<b>Total</b>		<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

El valor patrimonial proporcional de las acciones de la Compañía al 31 de diciembre del de 2021 y 2020 es de Bs. 1.632,45 y Bs. 1.613,77 respectivamente.

#### **NOTA 14: RESERVA LEGAL**

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos de la Sociedad, de la ganancia neta de la gestión anual debe destinarse el cinco por ciento (5%) a la Reserva Legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

#### **NOTA 15: CUENTAS DE ORDEN DEUDORA Y ACREEDORAS**

Las cuentas de orden corresponden a los capitales asegurados emergentes de la suscripción de pólizas de seguro, documentos en custodia, registro que a partir de la gestión 2000, fue requerido por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) de Bolivia.

#### **NOTA 16: MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros incluyen una posición neta activa en dólares estadounidenses de US\$ 4.985.510 equivalente a Bs. 34.200.600 (al 31 de diciembre de 2020, posición neta activa de US\$ 2.145.547 equivalente a Bs. 14.718.454). Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre del 2021 y 2020, que es de Bs. 6,86 por US\$ 1, respectivamente.

#### **NOTA 17: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida.

#### **NOTA 18: CONTINGENCIAS JUDICIALES**

La Sociedad declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, ni juicios significativos pendientes de resolución.

## NOTA 19: TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se han registrado las siguientes operaciones con Sociedades vinculadas:

Cuenta	Sociedades vinculadas	2021 Bs	2020 Bs
Inversiones	Alianza SAFI S.A.	730.800	730.800
Inversiones	Full Assitance S.R.L.	4.140.000	4.140.000
Inversiones	Empresa Worldwide Security S.A.	3.612.000	3.612.000
Deudores-reaseguros cedidos a compañías nacionales	Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. E.M.A.	274.777	63.774
Reaseguros cedidos a compañías nacionales	Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. E.M.A.	356.775	195.424
<b>Total</b>		<b>9.114.352</b>	<b>8.741.998</b>

## NOTA 20: AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han efectuado operaciones que afecten a los resultados de gestiones anteriores.

## NOTA 21: CONTEXTO ECONÓMICO

En fecha 17 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4196 el Gobierno Nacional declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena”, como primera medida a consecuencia de la propagación del COVID 19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que se espera afecten de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general.

Al 31 de diciembre de 2021, el Decreto Supremo N° 4196 el Gobierno Nacional declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena”, no ha sufrido ninguna modificación por lo cual se continua con la emergencia sanitaria; sin embargo, estas disposiciones no generaron impacto sobre el reconocimiento y la medición de activos y pasivos, ingresos y gastos de Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A., a esa fecha.

## NOTA 22: LEY DE SEGUROS 1883

El 25 de junio de 1998 se promulgó la Ley de Seguros de la República de Bolivia – Ley N° 1883, publicada el 7 de julio de 1998, en reemplazo de la Ley de Entidades Aseguradoras, en esta nueva disposición establece, principalmente, los siguientes aspectos:

**a)** Las modalidades de seguros permitidas son: los Seguros de Personas, los Seguros Generales y los Seguros de Fianzas. La operación de los Seguros de Personas es excluyente con respecto a los Seguros Generales y de Fianzas.

Las Entidades Aseguradoras con la modalidad de seguros generales podrán administrar seguros de salud y accidentes. Los seguros Previsionales serán administrados exclusivamente por entidades aseguradoras que administren Seguros de Personas.

**b)** El capital mínimo se establece en el equivalente a 750.000 DEG. El capital de la Compañía equivale a 7.832.420 DEG.

**c)** Cada entidad aseguradora o reaseguradora deberá mantener un Margen de Solvencia. El Margen de Solvencia de la Compañía es de Bs. 65.015.119.

**d)** Cada entidad aseguradora o reaseguradora deberá mantener un Fondo de Garantía correspondiente al 30% del Margen de Solvencia. La Sociedad no ha Constituido el Fondo de Garantía, que debe ser calculado de acuerdo con el artículo 31 de la Ley de Seguros. Sin embargo, dicha constitución no ha sido reglamentada para las entidades aseguradoras o reaseguradoras.

**e)** Las inversiones son aquellas provenientes de la totalidad de las reservas técnicas, del margen de solvencia, de las retenciones a reaseguradores y primas diferidas.

Al respecto, la Ley de Seguros N° 1883 de fecha 25 de junio de 1988 y el Decreto Supremo N° 25201 de fecha 16 de octubre de 1998, regulan los límites de inversión y sus periodos de adecuación. Esta normativa ha sido complementada por la Intendencia de Seguros que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros en fecha 13 de enero de 2000 a través de la emisión de la Resolución Administrativa IS N° 018 que regula los límites de las inversiones de las compañías aseguradoras, y con la Resolución Administrativa N° 251 emitida en fecha 27 de junio de 2001.

### **NOTA 23: EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO**

Los estados financieros de Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A., fueron elaborados considerando que la Junta general extraordinaria de accionistas no tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones.

### **NOTA 24: HECHOS POSTERIORES**

No se han producido después del 31 de diciembre de 2021, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.



Yolanda Cuellar Monasterio  
**SUPERVISOR NAL.  
DE CONTABILIDAD**



Sergio Fernando Camponovo Hurtado  
**GERENTE NAL. CORP. ADM.  
Y FINANZAS**



Alejandro F. Ybarra C.  
**GERENTE GENERAL**



# **Resumen Financiero**

## Cuadro Resumen del Margen de Solvencia

al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en bolivianos)

SEGUROS DE CORTO PLAZO		
Margen de Solvencia Base Primas		59.983.242
Margen de Solvencia Base Primas Siniestros		57.449.782
<b>A Margen de Solvencia Seguros de Corto Plazo</b>		<b>59.983.242</b>
SEGUROS DE LARGO PLAZO		
Margen de Solvencia de Reservas Matemáticas		725.207
Margen de Solvencia de Capital en Riesgo		4.306.670
<b>B Margen de Solvencia Seguros de Largo Plazo</b>		<b>5.031.877</b>
SEGUROS PREVISIONALES		
Margen de Solvencia de Reservas Matemáticas		
Margen de Solvencia de Capital en Riesgo		
<b>C Margen de Solvencia Seguros de Largo Plazo</b>		
<b>MARGEN DE SOLVENCIA TOTAL - MST = (A+B+C)</b>		<b>531.877</b>
<b>MARGEN DE SOLVENCIA MINIMO - MSM *</b>		<b>7.282.233</b>
<b>MARGEN DE SOLVENCIA COMPAÑÍA - MS</b>		<b>65.015.119</b>
<b>PATRIMONIO TECNICO</b>		
Patrimonio Técnico Primario Computable		84.547.679
Patrimonio Técnico Secundario Computable		38.212.520
<b>PATRIMONIO TECNICO - PT</b>		<b>122.760.199</b>
<b>EVALUACION</b>		
Condición:	PT >= MS : CUMPLE	<b>SI</b>
	PT < MS : NO CUMPLE	<b>NO</b>
Calificación:		
D.E.G. 1,4154	Cuantitativa PT - MS (exceso - deficiencia)	57.745.080
T.C. US\$ 6,86	Cumplimiento (Si ó No)	SI
	Exceso o Deficiencia en \$us.	8.417.650

**Obligaciones para inversiones**  
**Recursos de invers. – Cartera de invers.**  
**al 31 de diciembre de 2021**  
(Expresado en bolivianos)

DESCRIPCION	S / EEFF	CALCULO - (Ley 1883)	
		S / Cia.	S / A.P.S.
<b>A. RECURSOS DE INVERSION</b>			
<b>I. RETENCION A REAS.</b>			
Retencion a Reaseguradores			
<b>II. RESERVAS TECNICAS</b>			
Siniestros por pagar	0,00	0,00	
Reserva de Riesgos en Curso	18.601.560,68	18.601.560,68	
Reserva Matematica	18.130.179,08	18.130.179,08	
Siniestros Ocurridos y no Reportados	4.888.593,65	4.888.593,65	
Siniestros Reclam. Por liquidar	7.101.264,21	7.101.264,21	
Primas Diferidas	8.158,47	8.158,47	
<b>III. MARGEN DE SOLVENCIA</b>			
Margen de Solvencia	65.015.119,05	65.015.119,05	
<b>IV. OTROS ADICIONALES</b>			
<b>TOTAL RECURSO DE INVERSION</b>	<b>113.744.875,14</b>	<b>113.744.875,14</b>	0,00
<b>B. INVERSIONES</b>			
<b>I. CARTERA DE INVERSIONES</b>			
Cartera Admisible Neta	101.219.343,68	101.219.343,68	
Bienes Raices	7.476.362,90	7.476.362,90	
Excedente en Disponible	28.436.218,79	28.436.218,79	
Primas Pendientes de Cobro	0,00	0,00	
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES</b>	<b>137.131.925,37</b>	<b>137.131.925,37</b>	<b>0,00</b>
	<b>Excedente o Deficiencia en Bs.</b>	<b>23.387.050,23</b>	

# Producción neta de Reaseguro Modalidad Seguros De Personas

al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en bolivianos)

CUENTAS		NOMENCLATURA DE RAMOS										
CODIGO	DESCRIPCION	9341	9342	9343	9344	9345	9346	9347	9348	9349	9350	TOTAL 9300
401.01M	Primas	1.227.573,12	51.822.243,99			5.810.916,94	44.862.074,13	16.562.533,88		253.367.654,39	2.062.726,12	375.715.722,57
501.01M	Primas		835.652,98			12.439,18	982.495,28	488.597,92		18.189.672,28	450.213,85	20.959.071,49
401.02M	Primas renovadas	12.425.591,42	1.674.653,42			5.290.861,16	5.412.996,60	11.776.694,56		45.996.034,28	3.781.232,82	86.358.064,26
501.02M	Primas renovadas		57.262,91			2.595,48	103.589,65	608.452,36		70.893,02	239.162,65	1.076.956,07
401.03M	Primas aceptadas en coaseguro											
501.03M	Primas aceptadas en coaseguro											
<b>Sub Total</b>	<b>Producción Neta</b>	13.653.164,54	52.603.981,52			11.086.743,44	49.188.985,80	27.247.178,16		281.103.123,37	5.154.582,44	440.037.759,27
402.01M	Operaciones automáticas											
502.01M	Operaciones Automáticas											
402.02M	Operaciones facultativas											
502.02M	Operaciones facultativas									18.056.128,76		18.056.128,76
										120.415,09		120.415,09
<b>Sub Total</b>	<b>Primas netas aceptadas en reaseguro nacional</b>									17.935.713,67		17.935.713,67
403.01M	Operaciones automáticas											
503.01M	Operaciones Automáticas											
403.02M	Operaciones facultativas											
503.02M	Operaciones facultativas											
<b>Subtotal</b>	<b>Primas netas aceptadas en reaseguro extranjero</b>											
506.01M	Operaciones automáticas										5.259.569,46	5.259.569,46
406.01M	Operaciones Automáticas										620.440,01	620.440,01
506.02M	Operaciones facultativas		3.485,84				923.124,40			189.085.430,74		190.012.040,98
406.02M	Operaciones facultativas		451,32							299.163,93		299.615,25
<b>Subtotal</b>	<b>Primas netas cedidas en reaseguro nacional</b>		3.034,52				923.124,40			188.786.266,81	4.639.129,45	194.351.555,18
507.01M	Operaciones automáticas	668.763,22	158.228,10				6.145.779,86			11.560.079,02		18.532.850,20
407.01M	Operaciones Automáticas		12.897,97				161.083,17			455.077,98		629.059,12
507.02M	Operaciones facultativas	38.111.998,82	38.111.998,82							15.677.830,20		53.789.829,02
407.02M	Operaciones facultativas		587.314,12							72.177,07		659.491,19
<b>Subtotal</b>	<b>Primas netas cedidas en reaseguro extranjero</b>	668.763,22	37.670.014,83				5.984.696,69			26.710.654,17		71.034.128,91
<b>TOTAL PRODUCCION NETA DE REASEGURO</b>		12.984.401,32	14.930.932,17			11.086.743,44	42.281.164,71	27.247.178,16		83.541.916,06	515.452,99	192.587.788,85

SIN MOVIMIENTO

# Siniestros Netos de Reaseguro y Recupero Modalidad Seguros De Personas

al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en bolivianos)

PLAN UNICO DE CUENTAS		N O M E N C L A T U R A D E R A M O S										TOTAL
CODIGO	DESCRIPCION	9341	9342	9343	9344	9345	9346	9347	9348	9349	9350	9300
205.01M	OCURRIDOS Y NO REPORTADOS											4.888.593,65
205.02M	RECLAMADOS POR LIQUIDAR		1.062.248,40			429.644,77	3.062.021,21	42.258,22		2.332.839,98	751,63	6.929.764,21
205.03M	CONTRVERTIDOS									171.500,00		171.500,00
	<b>TOTAL RESERVAS TECNICAS DE SINIESTROS</b>		1.062.248,40			429.644,77	3.062.021,21	42.258,22		7.392.933,63	751,63	11.989.857,86
202.01M	SINIESTROS POR PAGAR											
202.02M	SINIESTROS POR PAGAR COASEGURO OTORGADO											
	<b>TOTAL SINIESTROS POR PAGAR</b>											
511.01M	SINIESTROS LIQUIDADOS Y PAGADOS	1.749.300,00	8.025.788,28			5.948.045,54	30.803.217,68	19.881.942,91		337.369.047,00	3.195.935,94	406.973.277,35
511.02M	SINIESTROS COASEGUROS ACEPTADOS											
511.03M	RENTAS											
	<b>TOTAL SINIESTROS Y RENTAS</b>	1.749.300,00	8.025.788,28			5.948.045,54	30.803.217,68	19.881.942,91		337.369.047,00	3.195.935,94	406.973.277,35
517.01M	OPERACIONES AUTOMATICAS REASEGURO NACIONAL											
519.01M	OPERACIONES AUTOMATICAS REASEGURO EXTRANJERO											
517.02M	OPERACIONES FACULTATIVAS REASEGURO NACIONAL											
519.02M	OPERACIONES FACULTATIVAS REASEGURO EXTRANJERO											
517.03M	OPERACIONES NO PROPORCIONALES REASEGURO NACIONAL											
519.03M	OPERACIONES NO PROPORCIONALES REASEGURO EXTRANJERO											
	<b>TOTAL PARTICIPACION DE SINIESTROS ACEPTADOS EN REASEGURO</b>									29.477.096,15		29.477.096,15
	<b>SINIESTROS TOTALES</b>	1.749.300,00	8.025.788,28			5.948.045,54	30.803.217,68	19.881.942,91		366.846.143,15	3.195.935,94	436.450.373,50
413.01M	OPERACIONES AUTOMATICAS REASEGURO NACIONAL											2.835.018,71
415.01M	OPERACIONES AUTOMATICAS REASEGURO EXTRANJERO											69.457.710,91
413.02M	OPERACIONES FACULTATIVAS REASEGURO NACIONAL	548.800,00					20.536.643,70			48.372.267,21		193.430.483,20
415.02M	OPERACIONES FACULTATIVAS REASEGURO EXTRANJERO						869.361,29			192.561.121,91		48.205.168,16
413.03M	OPERACIONES NO PROPORCIONALES REASEGURO NACIONAL		4.201.612,80			1.406.300,00				42.597.255,36		
415.03M	OPERACIONES NO PROPORCIONALES REASEGURO EXTRANJERO											548.800,00
	<b>TOTAL SINIESTROS REEMBOLSADOS POR CESIONES AL REASEGURO</b>	548.800,00	4.201.612,80			1.406.300,00	21.406.004,99	548.800,00		283.530.644,48	2.835.018,71	314.477.180,98
	<b>TOTAL SINIESTROS RETENIDOS</b>	1.200.500,00	3.824.175,48			4.541.745,54	9.397.212,69	19.333.142,91		83.315.498,67	360.917,23	121.973.192,52
	<b>SINIESTROS NETOS DE RECUPEROS</b>	1.200.500,00	3.824.175,48			4.541.745,54	9.397.212,69	19.333.142,91		83.315.498,67	360.917,23	121.973.192,52

**Seguros De Largo Plazo**  
**al 31 de diciembre de 2021**  
 (Expresado en bolivianos)

RAMO O COBERTURA	CAPITAL ASEGURADO	CAPITAL ASEGURADO CEDIDO	CAPITAL ASEGURADO RETENIDO	RESERVA MATEMATICA TOTAL	RESERVA MAT. POR CUENTA DEL RESASEGURADOR	RESERVA MATEMATICA RETENIDA
Vida Individual (de largo plazo)	1.453.686.930,93		1.453.686.930,93	18.130.179,08		18.130.179,08
Desgrav. Hipotecario (de largo plazo)						
Vida en Grupo (de largo plazo)						
Defunción y/o Sepelio (de largo plazo)						
Rentas						
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.453.686.930,93</b>		<b>1.453.686.930,93</b>	<b>18.130.179,08</b>		<b>18.130.179,08</b>

**T.C.:** 6,86  
**CAPITAL ASEGURADO TOTAL EN \$US:** 211.907.715,88  
**RESERVA MATEMATICA TOTAL EN \$US:** 2.642.883,25

## Detalle de Inversiones Admisibles

al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en bolivianos)

TIPO DE INVERSION	IMPORTE	
	S / Cia.	S / A.P.S.
<b>RENTA FIJA:</b>		
DEPOSITOS A PLAZO FIJO M/N	35.219.550,42	<b>33,77%</b>
DEPOSITOS A PLAZO FIJO M/E	19.056.127,35	<b>18,27%</b>
PAGARES BURSATILES M/N	7.703.510,90	<b>7,39%</b>
PAGARES BURSATILES M/E	7.234.412,68	<b>6,94%</b>
BONOS BANCARIOS BURSATILES M/N	5.002.191,80	<b>4,80%</b>
BONOS BANCARIOS BURSATILES M/E	2.235.670,57	<b>2,14%</b>
BONOS ENTIDADES PRIVADAS M/N	8.490.714,83	<b>8,14%</b>
BONOS ENTIDADES PRIVADAS M/E	1.443.788,26	<b>1,38%</b>
<b>SUB-TOTAL R.F.</b>	<b>86.385.966,81</b>	
<b>RENTA VARIABLE:</b>		
ACCIONES BANCO GANADERO	4.299.513,40	<b>4,12%</b>
ACCIONES BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	291.165,00	<b>0,28%</b>
CUOTAS DE PARTICIP-FONDOS CERRADOS M/N	9.708.341,04	<b>9,31%</b>
CUOTAS DE PARTICIP-FONDOS CERRADOS M/E	3.615.203,00	<b>3,47%</b>
<b>SUB-TOTAL R.V.</b>	<b>17.914.222,44</b>	
<b>TOTAL INV. EN TIT.FINANCIEROS</b>	<b>104.300.189,25</b>	<b>100,00%</b>
<b>OTRAS INVERSIONES:</b>		
BIENES RAICES	9.054.162,89	
DISPONIBLE	50.847.914,63	
<b>TOTAL OTRAS INVERSIONES</b>	<b>59.902.077,52</b>	
<b>TOTAL INVERSIONES ADMISIBLES</b>	<b>164.202.266,77</b>	

## Reservas Técnicas de Seguros para Riesgo en Curso

### Seguros de Personas

al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en bolivianos)

Código	Ramos	Prima Neta de Reaseguro	Reserva para Riesgos en Curso
93	SEGUROS DE PERSONAS		
9342	Vida individual corto plazo	12.999.264	7.379.572
9345	Defunción o sepelio corto plazo	290.369	160.047
9346	Vida en grupo corto plazo	5.286.222	2.662.723
9347	Salud o enfermedad	18.946.921	8.177.497
9349	Desgravamen hipotecario corto plazo		
9350	Accidentes personales	442.901	221.721
<b>TOTAL RESERVA PARA RIESGOS EN CURSO</b>		<b>37.965.676</b>	<b>18.601.561</b>
<b>Total Código Cuenta 204.01</b>		<b>37.965.676</b>	<b>18.601.561</b>

# Reporte Reserva Técnica de Siniestros por Ramos

## Seguros de Personas

al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en bolivianos)

Codigo	Ramo	Reserva de Siniestros Reclamados por Liquidar												
		Año Actual (2021)		Año Anterior (2020)		Año antepasado y anteriores (2019 y anteriores)				Total				
		Parte Compañía	Parte Reaseguro	Parte Compañía	Parte Reaseguro	Parte Compañía	Parte Reaseguro	Parte Compañía	Parte Reaseguro	Parte Compañía	Parte Reaseguro			
9341	Vida individual largo plazo													
9342	Vida individual corto plazo	712.695	2.599.117	334.461	1.260.045	15.092	60.368	1.062.248						3.919.530
9343	Rentías													
9344	Defunción o sepelio largo plazo													
9345	Defunción o sepelio corto plazo	237.887	123.480	92.848	9.055	98.910	12.760	429.645						145.295
9346	Vida en grupo corto plazo	1.105.905	2.516.682	1.931.725	3.776.621	24.390	140.203	3.062.021						6.433.506
9347	Salud o enfermedad	6.586		35.672				42.258						
9348	Desgravamen hipotecario largo plazo													
9349	Desgravamen hipotecario corto plazo	1.063.285	4.903.588	606.403	3.623.911	663.152	1.814.574	2.332.840						10.342.073
9350	Accidentes personales	518	4.662	137	1.235	96	866	752						6.763
<b>TOTALES</b>		<b>3.126.877</b>	<b>10.147.529</b>	<b>3.001.246</b>	<b>8.670.867</b>	<b>801.641</b>	<b>2.028.771</b>	<b>6.929.764</b>						<b>20.847.167</b>

## Reporte de Siniestros Pagados por Ramos

al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en bolivianos)

Codigo	Siniestros Pagados durante el año actual (2021) ocurridos en:							
	Año Actual (2021)		Año Anterior (2020)		Año antepasado y anteriores (2019 y anteriores)		Total	
	Parte Compañía	Parte Reaseguro	Parte Compañía	Parte Reaseguro	Parte Compañía	Parte Reaseguro	Parte Compañía	Parte Reaseguro
9341	926.100	343.000	274.400	205.800			1.200.500	548.800
9342	2.667.449	1.544.323	903.203	1.858.237	253.523	799.053	3.824.175	4.201.613
9343								
9344								
9345	1.786.222	370.166	2.727.478	1.034.488	28.046	1.646	4.541.746	1.406.300
9346	4.652.544	10.523.508	4.691.140	10.722.837	53.529	159.659	9.397.213	21.406.005
9347	17.900.948	542.797	1.423.647	6.003	8.548		19.333.143	548.800
9348								
9349	24.623.569	143.825.402	28.034.886	136.026.570	1.179.948	3.678.672	53.838.403	283.530.644
9350	184.576	1.449.864	151.576	1.190.627	24.765	194.528	360.917	2.835.019
<b>TOTALES</b>	<b>52.741.408</b>	<b>158.599.062</b>	<b>38.206.330</b>	<b>151.044.561</b>	<b>1.548.359</b>	<b>4.833.559</b>	<b>92.496.097</b>	<b>314.477.181</b>

# Reporte de Siniestros Controvertidos

al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en bolivianos)

N°	Ramo	Póliza	Asegurado	Beneficiario	Importe del Siniestro en Litigio		Código de Cuenta	Datos de Reaseguro				Descripción de los hechos	Aclaración
					Bs.	US\$		Reasegurador	Clase de Contrato	% Asegurado	País Origen		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1	Desgravamen	80126	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Enrique Augusto Zambrana Mattaz	891.800,00	130.000,00	205032934901	Universal RE	Facultativo	100,00%	Bolivia		
2	Desgravamen	80267	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Enrique Augusto Zambrana Mattaz	240.100,00	35.000,00	205032934901	Universal RE	Facultativo	100,00%	Bolivia		
3	Desgravamen	8002	Banco Unión S.A.	Benigno Duran Flores	343.000,00	50.000,00	205032934901	Hannover Scor Global Life	Automatico Automatico	12,50% 37,50%	Alemania Francia		

## Reporte de Siniestros Ocurridos y No Reportados

al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en bolivianos)

<b>Código Ramo</b>	<b>Total Siniestros Pagados Dic. 2021</b>	<b>% de Siniestros Liquidados del mes</b>	<b>Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados</b>
9349	19.554.375	25%	4.888.594
<b>TOTAL</b>	<b>19.554.375</b>		<b>4.888.594</b>

al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en bolivianos)

## 1. Capital Mínimo

CAPITAL PAGADO						CAPITAL MINIMO REQUERIDO	EXCESO O DÉFICIT		
Resolución Administrativa IS			Según EEFF	Ajuste Global del Patrimonio	Total para evaluación		Diferencia		Cumplimiento
Número	Fecha	Importe					Bs	US\$	
1	2	3	4	5	6	7	8=7-6	9 = 8/ t.c.	10
699	12/6/2018	29.200.000	75.200.000	0	75.200.000	7.200.839	0,00 67.999.161 0	0,00 9.912.414 0	CUMPLE

## 2. Margen de Solvencia - Seguros Generales

DETERMINACIÓN DEL MARGEN DE SOLVENCIA			DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO TÉCNICO			EXCESO O DÉFICIT	
Margen de Solvencia Calculado	Margen de Solvencia Mínimo	Margen de Solvencia Requerido	Primario	Secundario	Total	Diferencia (PT - MS)	Cumplimiento
1	2	3	4	5	6=4+5	7=6-3	8
<b>NO APLICABLE</b>							

## 2. Margen de Solvencia - Seguros de Personas y Previsionales

DETERMINACIÓN DEL MARGEN DE SOLVENCIA			DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO TÉCNICO			EXCESO O DÉFICIT	
Margen de Solvencia Calculado	Margen de Solvencia Mínimo	Margen de Solvencia Requerido	Primario	Secundario	Total	Diferencia (PT - MS)	Cumplimiento
1	2	3	4	5	6=4+5	7=6-3	8
65.015.119	7.200.839	65.015.119	84.547.679	38.212.520	122.760.199	57.745.080	CUMPLE

#### 4. Recursos para Inversión

	RECURSOS PARA INVERSIÓN						CARTERA DE INVERSIÓN			EXCESO O DÉFICIT			
	Margen de Solvencia	Reserva Técnica de Seguros	Reservas Técnicas de Sinistros Pendientes	Retención al Reaseguro	Primas Diferidas	TOTAL RE-CURSOS	Títulos Valores Admisibles	Bienes Raíces Admisibles (neto)	Disponible	TOTAL INVERSIONES	Exceso o Deficit en Bs.	Exceso o Deficit en \$us.	Cumplimiento
1		2	3	4	5	6=1+2+3+4+5	7	8	9	10=7+8+9	11=10-6	12=11/\$us.	13
65.015.119	36.731.740	11.989.858	0	8.158	113.744.875	101.219.344	7.476.363	28.436.219	137.131.925	23.387.050	3.409.191		CUMPLE



**Informe  
Aesa Ratings**

# Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

Informe de Calificación de Riesgo | Marzo 2022

## Factores Clave de la(s) Calificación(es)

**Importante soporte institucional:** Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A. (Alianza Vida) se posiciona como la segunda compañía del mercado de seguros de personas en tamaño, con una participación de 24,5% sobre prima suscrita a dic-21. Enfocada principalmente en el ramo de Desgravamen Hipotecario, Alianza Vida presenta un importante crecimiento de 19,0% con relación a la gestión pasada, en un entorno de pandemia por COVID-19. La compañía forma parte de dos grupos financieros con importante presencia a nivel internacional, La Positiva Seguros y Reaseguros del Perú y Fidelidade Companhia de Seguros S.A. de Portugal. AESA Ratings considera probable que los accionistas de la compañía cuentan con la disponibilidad y capacidad de brindar soporte a las operaciones de la compañía en caso de necesidad.

**Concentración de cartera en el ramo de Desgravamen Hipotecario:** Alianza Vida mantiene una cartera concentrada en el ramo de Desgravamen Hipotecario con una participación de 57,3% de la producción a dic-21. Esta concentración muestra una tendencia a la baja, aunque aún se mantiene ligeramente por encima al promedio del mercado de seguros de personas (56,9% a dic-21). En este ramo operan importantes compañías que forman parte de grupos financieros con carteras de crédito respaldadas con este tipo de seguro. El resto de los ramos en los que opera Alianza Vida tienen participaciones más acotadas destacándose Vida Individual a Corto Plazo (22,9%) ramo que muestra un importante crecimiento con relación a la gestión pasada cuya participación era de 13,2%, esfuerzo que se destaca considerando una sólida gestión de ventas. También registra participaciones más acotadas en Vida Individual a Corto Plazo, Defunción, Vida en Grupo, Salud o Enfermedad y Accidentes Personales.

**Nivel de apalancamiento con tendencia estable:** A dic-21 Alianza Vida muestra un apalancamiento de 1,33 veces. Este resultado es fruto de los esfuerzos de la compañía de disminuir pasivos en obligaciones por siniestros y cuentas por pagar. Por otro lado, se muestra un importante incremento de las reservas técnicas de USD 5,3 millones (distribuidas en reservas matemáticas y reservas de riesgos en curso). Por el lado del patrimonio, este se mantiene estable vía retención de utilidades no distribuidas, con lo cual, permite soportar los pasivos.

**Indicadores técnicos y de rendimiento presionados por el incremento en la siniestralidad:** A dic-21, el índice operativo se ubica en 93,0% y el índice combinado en 97,9%. Ambos indicadores por debajo del promedio de la industria de seguros personales, pero por encima de los reportados a dic-20. El deterioro, se explica principalmente por el incremento en la siniestralidad incurrida neta (36,3% a dic-21), concentrada principalmente en el ramo de Desgravamen Hipotecario a corto plazo, con una siniestralidad de 60,2% a dic-21, considerando un entorno caracterizado por una crisis sanitaria y mortalidad extraordinaria. Fruto de este comportamiento, se evidencia resultados de rentabilidad ajustados, aunque favorables comparados con el mercado con un ROAA de 4,4% y un ROAE de 10,3% a dic-21. La utilidad neta a dic-21 presenta contracción (-34,5%) con relación a la reportada la gestión pasada.

**Importante disminución de primas por cobrar:** Pese a las disposiciones regulatorias de diferimiento de primas, a dic-21, las primas por cobrar de la compañía alcanzan a USD 1,0 millones, monto muy por debajo al reportado en el mismo periodo la gestión pasada (USD 9,4 millones), con lo cual el índice de rotación cuentas por cobrar de baja de 46,5 días a 4,3. La menor exposición a cuentas por cobrar disminuye la presión en el flujo operativo de ingresos de la compañía.

**Cartera de inversiones de perfil moderado:** El total de la cartera de inversiones de Alianza Vida alcanza a USD 20,1 millones, distribuidos en 62,7% en instrumentos de renta fija, en activos en entidades de intermediación financiera y empresas privadas nacionales con buena calidad crediticia; 30,7%, en instrumentos de renta variable y 6,6% en bienes inmuebles. El perfil de riesgos del portafolio es moderado. La compañía cumple con los RIR (inversiones admisibles equivalen al 120,3% de los RIR) y margen de solvencia (patrimonio técnico equivale al 257,5% del margen de solvencia), de acuerdo con la norma vigente establecida.

**Nivel de retención razonable para el tipo de cartera administrada:** A dic-21, Alianza Vida presenta un índice de retención de 55,3% muy por debajo al índice de retención reportado por el promedio de la industria de seguros personales (67,7%), lo que muestra que Alianza Vida mantiene un esquema de reaseguro conservador en comparación con el mercado. El reasegurador líder es Scor Re con una calificación internacional de AA- emitida por Fitch Ratings.

Calificación(es) 31/03/22

Escala Nacional Boliviana

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A. AESA RATINGS ASFI

Obligaciones AA AA2

Perspectiva Estable

### Resumen Financiero

(USD Millones)	dic-21	dic-20
Activos	41,7	41,8
Patrimonio	17,9	17,7
Resultado Neto	1,8	2,8
Primas Suscritas	86,6	72,7
Producción	84,0	70,2
Primas Devengadas	46,0	40,3
ROAA (%)	4,4%	7,3%
ROAE (%)	10,3%	16,0%

Fuente: AESA RATINGS con información APS y del emisor

Fabiola Yañez Padilla  
Directora de Análisis  
+591 (2) 277 4470  
[fabiola.yanez@aesa-ratings.bo](mailto:fabiola.yanez@aesa-ratings.bo)

Enrique Calderón Elías  
Director de Análisis  
+591 (2) 2774470  
[enrique.calderon@aesa-ratings.bo](mailto:enrique.calderon@aesa-ratings.bo)

Jaime Martínez Mariaca  
Director General de Calificación  
+591 (2) 2774470  
[jaime.martinez@aesa-ratings.bo](mailto:jaime.martinez@aesa-ratings.bo)

### Sensibilidad de las Calificaciones

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

- Mayor percepción de soporte de accionistas
- Mayor diversificación de la cartera de negocios.
- Mejoras en el perfil financiero.
- Disminución en instrumentos de renta variable

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- Cambios respecto a la percepción con relación a la capacidad y/o disposición de sus accionistas para soportar a la compañía
- Mayores implicaciones de la pandemia por COVID-19 en el perfil de la compañía.

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

**BALANCE GENERAL**

(Miles de USD)

	12 meses Dec-21	12 meses Dec-20	12 meses Dec-19	12 meses Dec-18	12 meses Dec-17	12 meses Dec-16
<b>Activos Líquidos</b>	20.005	15.418	16.991	8.763	9.003	10.452
Depósitos	16.379	12.111	14.030	7.909	8.069	8.415
Valores Negociables	3.626	3.307	2.961	855	934	2.037
Privados	3.626	3.307	2.961	855	934	2.037
Públicos	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Préstamos	0	0	0	0	0	0
Sobre Pólizas	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Primas por Cobrar	1.043	9.392	300	364	921	392
Cuentas con Reaseguradores	10.475	5.265	2.089	2.372	1.132	1.635
Inmuebles y Activo Fijo	1.504	1.294	1.347	1.294	953	1.029
Inversiones en subsidiarias y relacionadas	6.170	5.521	5.426	5.448	4.747	4.198
Otros Activos	2.491	4.941	8.440	6.633	5.645	5.590
Exigible Administrativo y otros	2.050	4.389	4.094	4.681	3.541	2.097
Transitorio	352	380	4.052	1.834	2.043	3.338
Diferido	89	172	294	118	60	155
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>41.687</b>	<b>41.832</b>	<b>34.594</b>	<b>24.874</b>	<b>22.401</b>	<b>23.297</b>
<b>Obligaciones con Asegurados</b>	1.748	2.827	540	801	924	2.172
Por Sinistros	1.035	2.109	355	412	739	1.059
IBNR	713	718	185	389	185	1.112
Reservas Técnicas	5.354	3.871	2.871	2.053	779	635
Matemáticas	2.643	1.904	1.392	780	295	86
De Riesgo en Curso	2.712	1.967	1.479	1.273	484	549
Otras	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Reaseguradores	11.269	8.410	6.982	4.338	2.745	2.352
Cuentas por Pagar	4.915	8.511	2.817	1.363	2.991	4.388
Otros Pasivos	506	523	4.192	1.976	2.468	3.864
Transitorio	0	0	3.721	1.583	1.935	3.184
Diferido	506	523	471	392	533	680
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>23.792</b>	<b>24.141</b>	<b>17.401</b>	<b>10.531</b>	<b>9.907</b>	<b>13.411</b>
<b>Intereses Minoritarios:</b>						
Capital Pagado	10.962	10.962	10.962	10.962	6.706	6.706
Reservas	1.363	1.223	1.031	929	799	674
Superavit no realizado	0	0	0	0	0	0
Revaluación de Activos Fijos	390	422	422	422	0	0
Utilidades no Distribuidas	5.180	5.083	4.778	2.030	4.990	2.506
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>	<b>17.895</b>	<b>17.690</b>	<b>17.193</b>	<b>14.343</b>	<b>12.494</b>	<b>9.886</b>

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

(Miles de USD)

	12 meses Dec-21	12 meses Dec-20	12 meses Dec-19	12 meses Dec-18	12 meses Dec-17	12 meses Dec-16
Primas Suscritas	86.577	72.725	72.309	54.113	35.533	31.791
Prima Cedida	-38.686	-31.072	-31.114	-24.424	-16.818	-12.319
Prima Retenida	47.891	41.553	41.195	29.689	18.715	19.472
Primas Devengadas	46.048	40.295	40.240	28.347	18.559	19.671
Siniestros Pagados	-63.623	-23.826	-20.001	-17.603	-10.970	-10.083
Rescates de pólizas de vida o pensiones	0	0	0	0	0	0
Siniestros a Cargo de Reaseguradores	45.842	16.800	13.846	11.616	6.867	6.178
Recuperación o Salvamento de Siniestros	-2	0	0	0	0	0
Reservas de Siniestros Netas	1.086	-2.286	270	65	1.254	290
Siniestros Incurridos Netos	-16.696	-9.313	-5.886	-5.922	-2.850	-3.694
Gastos de Adquisición	-8.568	-10.963	-10.914	-8.395	-6.311	-7.391
Gastos de Administración	-19.965	-17.807	-20.168	-12.913	-6.910	-6.872
Gastos a Cargo de Reaseguradores	130	362	189	60	184	761
Costos de Operación Netos	-28.402	-28.408	-30.893	-21.249	-13.037	-13.501
(+) o (-) Otros Ingresos o (gastos) no operacionales netos	0	0	0	0	0	0
<b>Resultado de Operación o Resultado Técnico</b>	<b>950</b>	<b>2.575</b>	<b>3.461</b>	<b>1.176</b>	<b>2.673</b>	<b>2.475</b>
Ingresos Financieros	2.184	1.136	842	1.418	510	890
Gastos Financieros	-829	-317	-223	-309	-193	-370
Otros	904	515	553	358	214	307
Partidas Extraordinarias	0	0	0	0	0	0
Participación en Afiliadas o Subsidiarias	0	0	0	0	0	0
<b>Utilidad Antes de Impuestos</b>	<b>3.209</b>	<b>3.909</b>	<b>4.633</b>	<b>2.643</b>	<b>3.203</b>	<b>3.302</b>
Impuestos	-1.382	-1.118	-783	-616	-594	-796
Participación de minoritarios	0	0	0	0	0	0
<b>Utilidad Neta</b>	<b>1.827</b>	<b>2.790</b>	<b>3.850</b>	<b>2.026</b>	<b>2.609</b>	<b>2.506</b>

PRINCIPALES INDICADORES

	Dec-21	Dec-20	Dec-19	Dec-18	Dec-17	Dec-16
<b>Resultados Operativos</b>						
Participación de mercado (Primas suscritas)	24,5%	22,3%	23,7%	20,8%	16,1%	18,7%
% de Retención	55,3%	57,1%	57,0%	54,9%	52,7%	61,3%
Siniestralidad Incurrida Bruta	72,2%	35,9%	27,3%	32,4%	27,3%	31,1%
Siniestralidad Incurrida Neta	36,3%	23,1%	14,6%	20,9%	15,4%	18,8%
Gastos de Adquisición/Prima Suscrita	9,9%	15,1%	15,1%	15,5%	17,8%	23,2%
Gastos de Administración/Prima Suscrita	23,1%	24,5%	27,9%	23,9%	19,4%	21,6%
Costos de Operación Netos/Prima Devengada Retenida	61,7%	70,5%	76,8%	75,0%	70,2%	68,6%
Resultado de Operación o Resultado Técnico/ Prima Devengada	2,1%	6,4%	8,6%	4,1%	14,4%	12,6%
Combined Ratio	97,9%	93,6%	91,4%	95,9%	85,6%	87,4%
Operating Ratio	93,0%	90,3%	88,5%	90,7%	82,7%	83,2%
Ingreso Financiero Neto/Prima Suscrita	1,6%	1,1%	0,9%	2,0%	0,9%	1,6%
ROAA	4,4%	7,3%	12,9%	8,6%	11,4%	10,3%
ROAE	10,3%	16,0%	24,4%	15,1%	23,3%	25,3%
<b>Capitalización y Apalancamiento</b>						
Pasivo/Patrimonio	1,33	1,36	1,01	0,73	0,79	1,36
Reservas/Pasivo	29,9%	27,7%	19,6%	27,1%	17,2%	20,9%
Deuda Financiera/Pasivo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reservas/Prima Devengada Retenida	0,15	0,13	0,08	0,08	0,12	0,15
Primas/Patrimonio	2,59	2,31	2,55	2,11	1,66	1,98
Indicador de Capitalización Regulatorio	0	0	0	0	0	0
(Superavit no Realizado + Revalorización de Activos)/Patrimonio	2,2%	2,4%	2,5%	2,9%	0,0%	0,0%
Patrimonio/Activo	42,9%	42,3%	49,7%	57,7%	55,8%	42,4%
<b>Inversiones y Liquidez</b>						
Activos Líquidos/(Reservas + Oblig)	2,82	2,30	4,98	3,07	5,29	3,72
Activos Lq/(Resv. + Deuda Finan. + Oblig. Con Aseg.)	2,82	2,30	4,98	3,07	5,29	3,72
Activos Líquidos/Pasivos	0,84	0,64	0,98	0,83	0,91	0,78
Inmuebles/Activo Total	3,6%	3,1%	3,9%	5,2%	4,3%	4,4%
Rotación Cuentas por Cobrar	4,33	46,49	1,50	2,42	9,33	4,43

## Anexo

Información Adicional de la Calificación

### Información Empleada en el Proceso de Calificación.

- a) Estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 y anteriores.
- b) Estados financieros preliminares al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020
- c) Requerimiento de Información enviado al emisor en enero 2022
- d) Reunión con el emisor en noviembre 2021
- e) Informes de Inspección del regulador e Informes de descargo del emisor.
- f) Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el proceso de análisis.

### Descripción General de los Análisis.

La calificación de riesgo nacional de empresas de seguros contempla los siguientes aspectos principales:

- a) Calificación de la capacidad de pago básica  
Para determinar la calificación de la capacidad de pago básica se consideran, entre otros, los siguientes aspectos fundamentales:
  - Evaluación de la cartera de productos.
  - Evaluación de la cartera de inversiones.
  - Evaluación del programa y procedimientos de reaseguro.
  - Otros indicadores complementarios:
    - Relación con intermediarios
    - Endeudamiento
    - Cobranza y pago
    - Continuidad
    - Flujos de caja
    - Situación de calce de monedas
    - Contingencias y compromisos
  - Posición relativa del emisor en la industria
  - Características de la administración y propiedad del emisor
- b) Análisis de la sensibilidad  
El análisis de la sensibilidad tendrá por objeto someter los factores básicos identificados previamente a diversos sucesos desfavorables para la empresa.  
AESARATINGS considera que las ponderaciones apropiadas pueden cambiar bajo ciertas circunstancias. Como una regla general, cuando una categoría es mucho más débil que el resto, este elemento más débil tiende a tener una mayor importancia dentro del análisis.

#### Calificación(es) de Riesgo

Emisor	Calificación de Riesgo en Escala Nacional Boliviana		
	AESA RATINGS	ASFI	Perspectiva
Allianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.	AA	AA2	Estable
<b>Fecha del Comité de Calificación de Riesgo:</b>	31 de marzo de 2022		

#### Descripción de la(s) Calificación(es) de Riesgo

Emisor		
AESA RATINGS	AA	Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía.
ASFI	AA2	

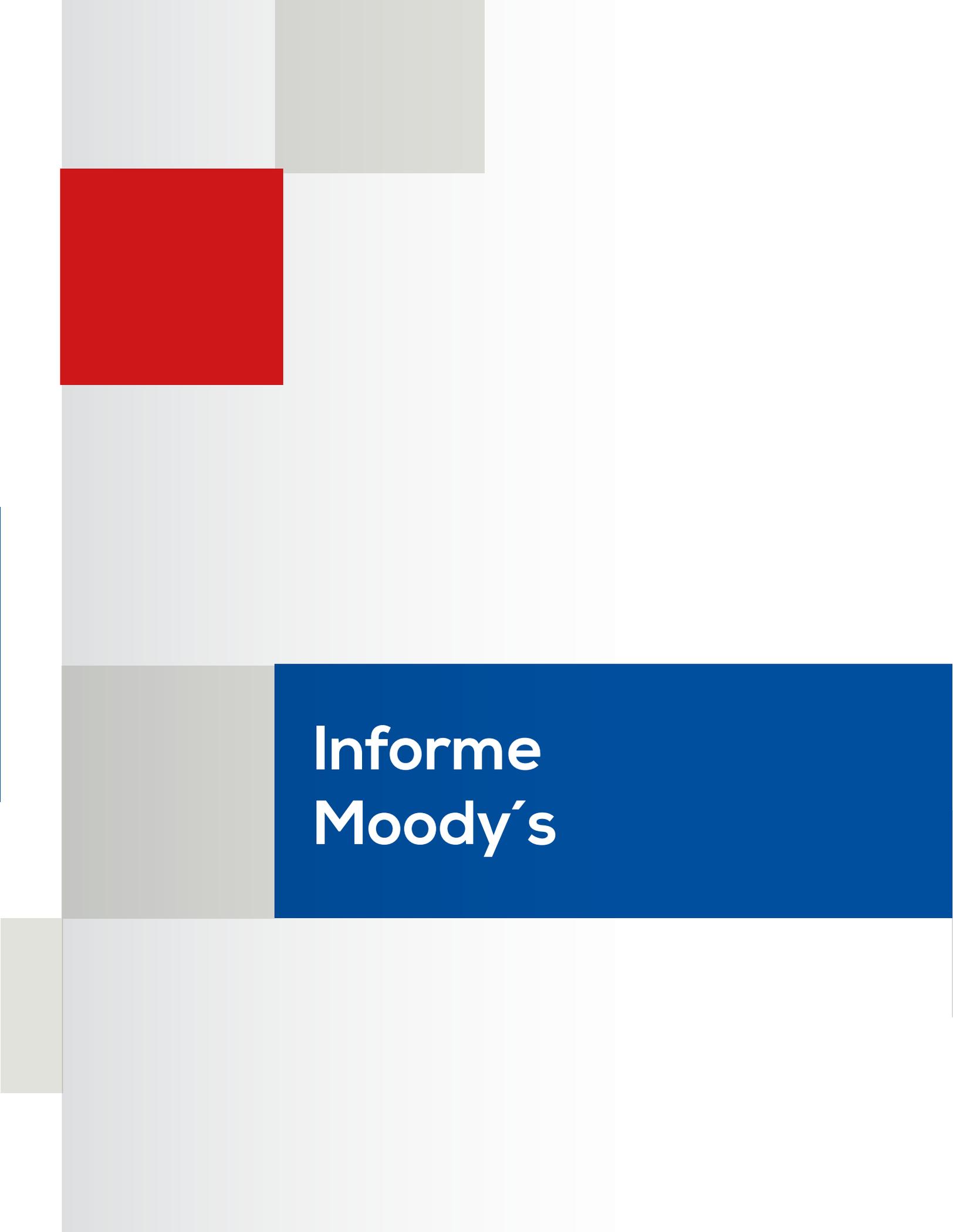
**Perspectiva:** La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'En Desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

**Nota:** Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA RATINGS) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

TODAS LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS DE AESA RATINGS ESTÁN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Este Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch®, sin embargo, su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.



**Informe  
Moody's**

INFORME DE  
CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:  
31 de marzo de 2022

Actualización

CALIFICACIÓN\*

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A

Domicilio	Bolivia
Calificación	Equivalencia
ML**	ASF1
Entidad	AA-.bo AA3

(\* ) La nomenclatura ".bo" refleja riesgos solo comparables en el Estado Plurinacional de Bolivia. Para mayor detalle sobre la definición de la calificación asignada, ver Anexo I.  
(\*\*) ML: Moody's Local.

CONTACTOS

Leyla Krmelj  
VP - Senior Credit Officer / Rating Manager  
[leyla.krmelj@moodys.com](mailto:leyla.krmelj@moodys.com)

Jaime Tarazona  
VP - Senior Analyst / Manager  
[jaime.tarazona@moodys.com](mailto:jaime.tarazona@moodys.com)

Roco Peña  
Analyst  
[roco.pena@moodys.com](mailto:roco.pena@moodys.com)

Laura Curinaupa  
Associate Analyst  
[laura.curinaupa@moodys.com](mailto:laura.curinaupa@moodys.com)

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +511.616.0400

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

Resumen Ejecutivo

Moody's Local afirma la calificación AA-.bo otorgada como Entidad a Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante, la Compañía o Alianza Vida).

La categoría de riesgo asignada se sustenta en el posicionamiento de la Compañía en el sector de seguros de personas, al ubicarse en la segunda posición en el ranking a nivel de producción neta de anulación en dicho sector, con una cuota de mercado de 24,46% al 31 de diciembre de 2021. Del mismo modo, se toma en consideración la evolución del indicador de siniestralidad retenida de Alianza Vida, el cual se mantiene favorablemente por debajo del promedio de sus pares, a pesar del importante incremento observado por los efectos asociados a la pandemia COVID-19 al corte de análisis. Adicionalmente, se pondera favorablemente en la evaluación las sinergias que resultan de la integración de la Compañía con su accionista Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante, Alianza Seguros), entidad líder a nivel de producción neta de anulación dentro del sistema de seguros generales de Bolivia. En esa línea, la calificación recoge el respaldo patrimonial que le otorgan sus principales accionistas, los cuales forman parte del Grupo Fidelidade, líder en el mercado de seguros en Portugal, y que cuenta también con operaciones en Bolivia, Perú y Paraguay a través de un grupo asegurador regional. No menos importante resulta la experiencia y trayectoria de la plana gerencial y el Directorio.

No obstante lo anterior, limita a la Compañía contar con una mayor calificación la elevada concentración que presenta en desgravamen hipotecario (57,28% de la producción directa neta de anulación al 31 de diciembre de 2021); línea de negocio que se encuentra altamente correlacionada al desempeño de la economía local y que se ha visto fuertemente afectada por efectos de la pandemia COVID-19. En esa línea, cabe indicar que la mayor tasa de contagios, morbilidad y mortalidad en el país ha impactado los indicadores de siniestralidad retenida (anualizada) tanto del sector de seguros de personas como de la Compañía, sobre todo en el ramo de desgravamen hipotecario que, para el caso de Alianza Vida, se incrementó de manera importante a 66,82% a diciembre de 2021, desde 22,46% al cierre de 2020; superando lo registrado en promedio por el sector de seguros de personas al corte de análisis (50,64%). Lo anterior ha resultado en un aumento del índice de siniestralidad de la Compañía a 38,61%, desde 17,44% a diciembre de 2020, mostrando una tendencia creciente desfavorable y ubicándose por encima de los niveles registrados en periodos pre-pandemia; sin embargo, dicho indicador aún se ubica favorablemente por debajo del promedio del sector de seguros personales (58,29%). Adicional a lo anterior, es de mencionar que las primas de seguros de desgravamen hipotecario de la Compañía muestran una concentración por cliente, dado que una entidad bancaria local representa el 61,57% del total de primas de seguros de dicho ramo al 31 de diciembre de 2021; no obstante, según la información proporcionada por la Gerencia de la Compañía, dicha entidad bancaria se mantiene al día en sus pagos al corte evaluado. Por su lado, la evolución de los indicadores de rentabilidad de la Compañía en las últimas evaluaciones ha sido desfavorable, pero estas métricas aún se sitúan en niveles superiores en comparación al promedio del sector seguros de personas. Al respecto, el importante ajuste y tendencia observada en rentabilidad desde el 2020 recoge la mayor siniestralidad retenida, explicada anteriormente. Lo anterior conllevó a que la Compañía registre una pérdida operacional, al corte de análisis; no obstante, la Compañía logró alcanzar un resultado neto positivo, luego de considerar un mayor resultado de inversiones. Adicionalmente, y en línea con la mayor siniestralidad retenida, el índice combinado de la Compañía mostró un mayor deterioro al ubicarse por encima de 100% al cierre del ejercicio 2021, aunque aún se mantiene por debajo del promedio de sus pares (116,45% a diciembre de 2021). Por otro lado, también se observa en la evaluación la exposición que mantiene el

<sup>1</sup> Para mayor detalle, referirse a la sección de Desarrollos Recientes.

portafolio de inversiones admisibles de la Compañía en cuotas de fondos cerrados y acciones en entidades bancarias nacionales, cuya participación supera lo registrado en promedio por empresas de seguros de personas y que podría resultar en una mayor volatilidad del valor del portafolio y de los ingresos asociados. Adicionalmente, se observa la participación de inversiones en Categoría II<sup>1</sup> (13,14% de las inversiones admisibles), explicado principalmente por depósitos a plazo fijo mayor a un año que la Entidad mantiene en una cooperativa de ahorro y crédito y en un banco local con enfoque en PYME, resultando importante que la participación de inversiones en Categoría II<sup>2</sup> dentro del portafolio se incremente. Por otro lado, es de mencionar que, según lo manifestado por la Gerencia de la Entidad, están buscando migrar hacia instrumentos en moneda extranjera (cuyas alternativas de inversión en el mercado son reducidas) como una medida prudencial y temporal para resguardar el patrimonio de la Compañía frente a potenciales movimientos en el tipo de cambio.

Por otro lado, en cuanto al diferimiento del pago de primas que amparan las garantías de los créditos en favor de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), entre otras medidas instruidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) durante el ejercicio 2020 (con la finalidad de que no se suspenda la cobertura contratada por falta de pago a las entidades de seguros), la Compañía cerró el ejercicio 2020 con pólizas diferidas por Bs28,6 millones y primas por cobrar por Bs56,5 millones. Al respecto, según lo manifestado por la Gerencia de la Compañía, al cierre del ejercicio 2021, Alianza Vida no registra primas diferidas por cobrar. Por otro lado, en el marco de la normativa vigente establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) respecto a la reprogramación y/o refinanciamiento -a partir de enero de 2021- de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas hasta diciembre de 2020, la APS indicó -en marzo de 2021- que durante el periodo de prórroga y periodo de gracia otorgados por las EIF (asociados a la reprogramación y/o refinanciamiento de créditos cuyas cuotas fueron diferidas), las aseguradoras deben respetar el no cobro de primas de pólizas (desgravamen hipotecario y otras que amparan las garantías de créditos), sin que ello impida que se garantice el correspondiente pago de siniestros en beneficio de los asegurados. Al respecto, la Gerencia manifestó que no se estima un impacto material en los indicadores de liquidez ni de mora de la Compañía, toda vez que no registran primas diferidas por cobrar a la fecha; no obstante, Moody's Local realizará un seguimiento cercano al potencial impacto que las recientes disposiciones de ASFI, antes mencionadas, pueda tener sobre dichos indicadores en los próximos meses.

Finalmente, Moody's Local continuará monitoreando los efectos asociados tanto a pandemia COVID-19 como a otros eventos que puedan impactar en la evolución de los principales indicadores financieros y capacidad de pago de la Compañía, siendo importante indicar que, de observar una tendencia desfavorable en sus principales indicadores, la calificación podría ponerse bajo presión. Asimismo, la Compañía mantiene como uno de sus principales retos lograr una mayor diversificación de primas por ramo y por cliente en un entorno operativo actual más desafiante. Del mismo modo, Moody's Local comunicará al mercado de forma oportuna sobre cualquier variación en el riesgo de Alianza Vida.

#### Factores críticos que podrían llevar a un aumento en la calificación

- » Menor concentración en primas retenidas por ramo, aunado a una mayor diversificación por producto.
- » Mayor diversificación en el portafolio de inversiones acompañado de una menor concentración en renta variable.
- » Mejora sostenida en los indicadores de gestión de la Compañía.
- » Aumento en las reservas técnicas que permita incrementar la cobertura de sus obligaciones con asegurados.

#### Factores críticos que podrían llevar a una disminución en la calificación

- » Incumplimiento de indicadores regulatorios.
- » Incremento significativo en las primas diferidas y en la morosidad de las primas por cobrar por efectos del COVID-19, que comprometa tanto la generación de flujos futura de la Entidad como sus indicadores de solvencia, liquidez y rentabilidad.
- » Cambios regulatorios y/o en las variables macroeconómicas que afecten de forma negativa la generación de primas de la Entidad.
- » Deterioro en la calidad crediticia del portafolio de inversiones, así como en el valor del mismo debido a cambios en las condiciones de mercado.
- » Sostenida disminución en la producción de primas que derive en una menor posición de mercado.
- » Deterioro en el Índice de siniestralidad retenida, que a su vez comprometa la solvencia, rentabilidad y liquidez de la Compañía.
- » Pérdida de respaldo patrimonial.

<sup>1</sup> Inversiones con calificación desde A1 hasta A3.

<sup>2</sup> Inversiones con calificación desde AAA hasta AA3.

## Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

## Indicadores Clave

Tabla 1

### Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Producción Neta de Anulación (Bs. Miles)	593.916	498.896	496.042	371.214
Patrimonio Técnico / Margen de Solvencia	1,90x	2,14x	2,22x	2,22x
Inversiones Admisibles / Recursos de Inversión	1,21x	1,18x	1,07x	1,03x
Índice de Siniestralidad Retenida	38,61%	17,44%	15,30%	21,12%
Índice Combinado	101,22%	96,52%	93,46%	98,16%
Resultado Técnico Neto / Primas Retenidas Devengadas	45,42%	50,58%	58,72%	49,70%
ROAE	10,27%	16,00%	24,41%	15,10%

Fuente: APS, Alianza Vida / Elaboración: Moody's Local

## Generalidades

### Perfil de la Compañía

Alianza Vida fue constituida el 5 de julio de 1999 en la ciudad de Santa Cruz por los accionistas de Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. El 20 de julio de 1999, recibió la autorización de funcionamiento por parte de la ex Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual Fundaempresa) mediante Resolución Administrativa N°02-15612/99; mientras que el 25 de agosto de 1999, recibió la autorización de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros mediante Resolución Administrativa N°242/99. La Compañía cuenta con oficinas en las principales ciudades de Bolivia (domiciliados en Santa Cruz y con cinco sucursales) y con más de 100 empleados, brindando los productos de seguros de personas, servicios prepagados, seguros previsionales, servicios de renta, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía se ubicó en la segunda posición en el sector de seguros de personas con una producción directa neta de anulación del 24,46% (22,31% al cierre de 2020). En cuanto al ranking consolidado (entidades de seguros generales y de seguros personales), Alianza Vida se posicionó en el tercer lugar con una participación respecto de las primas directas netas de anulación de 11,27% (2020: cuarto lugar, participación en primas de 10,60%).

### Grupo Económico

De acuerdo a la normativa vigente, la Compañía no pertenece a una Empresa Financiera Integrante de un Grupo Financiero (EFIG); sin embargo, sus principales accionistas corresponden a grupos económicos empresariales, perteneciendo -por parte de su principal accionista- al Grupo La Positiva de Perú, y -por el lado de sus accionistas bolivianos- al Grupo Citsa.

### Desarrollos Recientes

Entre los principales hechos de relevancia del periodo evaluado, en Junta General Ordinaria de Accionistas del 3 de marzo de 2021, se determinó constituir la Reserva Legal equivalente al 5% de las utilidades del periodo 2020, distribuir dividendos por Bs10,9 millones y destinar a resultados acumulados Bs7,3 millones. Por otro lado, el 16 de marzo de 2021, el Sr. Carlos Manual Lazarte transfirió en favor de FID Perú la totalidad de su participación accionaria, equivalente al 1,73% del capital accionario. Posteriormente, el 24 de septiembre de 2021, el Directorio de la Compañía designó al señor Gonzalo Blanco como Gerente Nacional Corporativo de Riesgos y como miembro del Comité de Riesgos.

Posteriormente, en Junta General Ordinaria de Accionistas del 4 de marzo de 2022, se acordó la constitución de la Reserva Legal por el equivalente al 5% de las utilidades del periodo 2021 y distribuir dividendos por Bs3,4 millones y destinar el saldo de Bs8,4 millones a resultados acumulados.

Según la última información anunciada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la economía boliviana creció 6,11% en el 2021, lo cual refleja una recuperación respecto a la contracción de 8,8% experimentada en el ejercicio 2020, sustentado en la flexibilización de las medidas de restricción adoptadas en el 2020 para contener la propagación de la pandemia COVID-19 lo cual permitió la reactivación gradual en el nivel de actividad, así como por el aumento progresivo en el nivel de vacunación de la población. Actualmente existe la

expectativa por parte del Banco Central de Bolivia (BCB) que la economía podría expandirse 5,1% en el ejercicio 2022, lo cual resulta favorable para el sector asegurador debido a la correlación que existe entre el PBI y el nivel de producción de primas.

Respecto a las medidas tomadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) durante el ejercicio 2021, destaca que, el 7 de enero de 2021, la APS comunicó mediante Instructivo Especial APS/01/2021 que los diferimientos, reprogramaciones y refinanciamientos emergentes de la reglamentación a Ley N°1294 y su Ley Modificatoria N°1319, iban a ser aplicables en congruencia con la normativa establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mientras que, a través del Instructivo Especial APS/02/2021 del 11 de enero de 2021, indicó que el pago de las primas de desgravamen hipotecario y otras que amparan las garantías de créditos a las Entidades Aseguradoras debían adecuarse a la reprogramación del cobro de las cuotas que fueron diferidas por las EIF. Posteriormente, mediante el Instructivo Especial APS/03/2021 del 26 de marzo de 2021, la APS indicó que, por las coberturas de las cuotas diferidas de seguro de desgravamen hipotecario de créditos otorgados por las EIF regulados por ASFI, las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, de forma excepcional y transitoria a partir del 1 de marzo de 2021 hasta el 31 de marzo de 2021, no debían registrar en sus Estados Financieros la constitución de la Reserva de Siniestros Reclamados por Liquidar correspondiente a reclamos de siniestros efectuados a partir del 1 de marzo de 2021 que no tengan la documentación completa. No obstante, los reclamos no registrados en Estados Financieros debieron ser reportados mensualmente a la APS a través del Anexo VIII "Reserva de Siniestros Reclamados por Liquidar no registrados en Estados Financieros". Adicionalmente, la APS indicó que durante los periodos de prórroga y de gracia otorgados por las EIF, las aseguradoras debían respetar el no cobro de las primas de las pólizas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, sin que ello impida que se garantice el correspondiente pago de siniestros en beneficio de los asegurados.

Con referencia a las medidas decretadas sobre las normas de inversión, es de indicar que, el 5 de noviembre de 2020, mediante Instructivo Especial APS/49/2020, se amplió, hasta el 31 de diciembre de 2021, el plazo para que las Aseguradoras y/o Reaseguradoras realicen el revalúo técnico de los bienes inmuebles que forman parte de las Inversiones Admisibles. Posteriormente, el 23 de marzo de 2021, mediante Instructivo Especial APS/03/2021, se amplió el límite máximo para liquidez hasta 25% y el límite máximo de las Primas por Cobrar hasta 50% para el cálculo de los Recursos de Inversión Requeridos, vigente a partir del mes de febrero hasta el 31 de agosto de 2021. Adicionalmente, dicho instructivo amplió el límite del endeudamiento financiero desde 7,5% a 15,0% por el plazo máximo de un año calendario desde febrero de 2021. Por otro lado, el Instructivo Especial APS/04/2021 del 29 de marzo de 2021 estableció que las Aseguradoras no deberían registrar la constitución de la Previsión de Primas por Cobrar en sus Estados Financieros, lo cual estuvo vigente a partir del 1 de marzo hasta el 31 de agosto del 2021. Por otro lado, el Instructivo Especial APS/05/2021 de fecha 15 de octubre de 2021, estableció que, a partir del mes de septiembre hasta diciembre de 2021, para el cálculo de los Recursos de Inversión Admisibles (RIA), las Entidades de Seguros Generales y Seguros de Personas y Previsionales debían reestructurar sus inversiones de manera planificada considerando en Disponibilidades: i) para Seguros Generales, hasta el 31 de octubre de 2021 máximo el 25%; hasta el 30 de noviembre de 2021 máximo el 15% y hasta el 31 de diciembre de 2021 máximo el 5%; ii) Seguros Personales y Previsionales, hasta el 25% en tanto se disponga de una nueva medida. En tanto, la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/No1371/2021, de fecha 1 de diciembre de 2021, estableció como medida excepcional para el cálculo de los RIA, durante el periodo octubre de 2021 a junio de 2022: i) que las primas por cuota diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera para las Aseguradoras que operan en la modalidad de Seguros de Personas, deben tomar en cuenta los siguientes porcentajes: 75% entre octubre a diciembre de 2021, 50% entre enero a marzo de 2022, y 25% entre abril a junio de 2022; ii) que las Entidades de Seguros que operan en la modalidad de Seguros Generales y Seguros de Personas no constituyan la previsión para Primas por Cobrar en Mora a consecuencia de las primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera.

Adicionalmente, el 31 de diciembre de 2021, se publicó la Resolución Administrativa APS/DJ/DI/N°1612/2021, la cual modificó el Artículo 17 del Reglamento Para Inversiones en Construcción de Bienes Raíces Destinados a Vivienda No Suntuaria y Constitución de Reserva Técnica Especial por Riesgo de Tasa Técnica. La Resolución antes indicada estableció, entre otras medidas, (i) que, desde la fecha de autorización de la construcción del proyecto, la Aseguradora tendrá un plazo de hasta cuatro años para construir y comercializar viviendas, (ii) se estableció que, a partir del quinto año, las viviendas valoradas al costo deberán de provisionarse gradualmente según una escala proporcionada por la Resolución hasta el año siete y (iii) los proyectos de construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria, con vencimiento al 31 de diciembre de 2021, deberán construir los porcentajes de previsión correspondientes desde el 31 de diciembre de 2022.

Por otro lado, es relevante indicar que, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DI/N°119/2022 del 2 de febrero de 2022, la APS indicó que para la gestión 2022 el límite máximo determinado por el BCB incluye la inversión en valores representativos de deuda emitidos en el extranjero por el Tesoro General de La Nación-TGN de Bolivia (Bonos Soberanos de Bolivia). Los límites de inversión para futuras emisiones serán determinadas mediante resolución expresa y, adicionalmente, incorpora que las inversiones realizadas en Bonos Soberanos de Bolivia en el extranjero de la Cuarta Emisión tendrán un límite de hasta el 5% de los Recursos de Inversión requeridos por la Aseguradora. El cálculo del límite antes indicado no considerará los importes de las inversiones en Bonos Soberanos relacionadas con

ofertas de canje, solicitudes de consentimiento y/o recompras de mercado abierto de las emisiones de las gestiones 2012, 2013 y 2017 que pueda llevar adelante el Estado Plurinacional de Bolivia.

## Análisis financiero de Alianza Vida

### Producción de Primas

#### REACTIVACIÓN EN EL DINAMISMO DE LA PRODUCCIÓN NETA IMPULSADO POR VIDA INDIVIDUAL Y VIDA EN GRUPO

Al 31 de diciembre de 2021, la producción de primas neta de anulación de Alianza Vida exhibió un crecimiento de 19,05% respecto al mismo corte del año previo. Esta favorable evolución se reflejó en todas las líneas de la Compañía (excepto en Accidentes Personales) y principalmente se sustentó en los ramos de Vida individual de Corto Plazo (+106,56%) y Vida en Grupo Corto Plazo (+31,26%), dada la comercialización de pólizas de productos de asistencia médica y microseguros. Sin embargo, el ramo de Desgravamen se mantuvo como el principal ramo de la Compañía, representando 57,28% del primaje total, el cual presentó un crecimiento de 2,98% anual. Cabe indicar que este último ramo se vio afectado por los diferimientos de pagos instruidos por la APS; sin embargo, según lo manifestado por la Gerencia, al cierre del ejercicio 2021, la Compañía no registra primas por cobrar asociadas a dichos diferimientos (al cierre 2020, el saldo de primas diferidas ascendió a Bs28,6 millones, equivalente al 5,68% de la producción neta de anulación).

Tabla 2

#### Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

##### Producción Neta de Anulaciones por Ramos

(Miles de Bolivianos)	Dic-21	Dic-20	Var Dic-21 / Dic-20
Vida Individual de Largo Plazo	14.314	12.688	+12,82%
Vida Individual de Corto Plazo	136.099	65.889	+106,56%
Defunción o Sepelio Corto Plazo	14.522	14.313	+1,46%
Vida en Grupo Corto Plazo	50.586	38.540	+31,26%
Salud o Enfermedad	32.584	31.313	+4,06%
Desgravamen Hipotecario Corto Plazo	340.185	330.339	+2,98%
Accidentes Personales	5.627	5.815	-3,23%
<b>TOTAL</b>	<b>593.916</b>	<b>498.896</b>	<b>+19,05%</b>

Fuente: APS, Alianza Vida / Elaboración: Moody's Local

### Reaseguros

#### DISMINUYE EL ÍNDICE DE RETENCIÓN, ASOCIADO AL CRECIMIENTO EXHIBIDO EN VIDA INDIVIDUAL DE CORTO PLAZO

Con relación al plan de reaseguros para mitigar eventos de pérdida respecto al patrimonio, se observa que la Compañía mantiene contratos de cesión de riesgo suscritos con tres entidades reaseguradoras internacionales con grado de inversión internacional, así como con Alianza Seguros, cumpliendo así con las exigencias mínimas del regulador, siendo el riesgo máximo de retención para Alianza Vida de US\$375,0 mil en el ramo de desgravamen, de acuerdo con lo mencionado por la Gerencia. De este modo, la Compañía cedió Bs195,3 millones en primas en reaseguro nacional (+23,30% anual), mayoritariamente operaciones facultativas de desgravamen hipotecario de corto plazo, mientras que en reaseguro extranjero cedió Bs72,3 millones (+26,72% anual), principalmente por operaciones facultativas del ramo de vida individual de corto plazo. En línea con lo anterior, el índice de retención de Alianza Vida retrocedió a 55,32% desde 57,14% en 2020, ubicándose a su vez, por debajo de lo registrado por el sistema de seguros de personas (67,67% al corte de análisis).

### Siniestralidad

#### LOS INDICADORES DE SINIESTRALIDAD AUMENTAN DE MANERA IMPORTANTE, PERO AÚN SE POSICIONAN POR DEBAJO DEL PROMEDIO DE LOS PARES

Al 31 de diciembre de 2021, los siniestros totales exhibieron un importante crecimiento respecto al mismo corte del año previo (+167,03%), asociado principalmente a siniestros liquidados y pagados de desgravamen hipotecario de corto plazo, en línea con el impacto de la pandemia COVID-19 en los niveles de mortalidad de la población y a la mayor movilización por atenciones médicas, en comparación al año previo. En tanto, los siniestros retenidos también tuvieron un crecimiento significativo (+153,06% anual), totalizando Bs122,0 millones al corte de análisis. Dicho incremento se sustentó, principalmente, en los ramos de Desgravamen (+153,01%) y Salud o Enfermedad (+134,01%), registrando niveles superiores a los históricos pre-pandemia. De este modo, el índice de siniestralidad retenida se elevó a 38,61% desde 17,44% de 2020, pero este ratio aún se ubica por debajo de lo registrado en promedio por las empresas aseguradoras de personas (58,29% al cierre de 2021).

Tabla 3

## Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

Índice de Siniestralidad Retenida Anualizada por Ramo

	Dic-21	Dic-20	Sector Personas*
Desgravamen Hipotecario Corto Plazo	66,82%	22,46%	50,64%
Salud o Enfermedad	59,82%	33,35%	55,54%
Vida Individual de Corto Plazo	4,09%	3,59%	23,13%
Vida en Grupo Corto Plazo	21,51%	9,16%	49,74%
<b>Global</b>	<b>38,61%</b>	<b>17,44%</b>	<b>58,29%</b>

\* Información al 31 de diciembre de 2021.

Fuente: APS, Alianza Vida / Elaboración: Moody's Local

## Inversiones y Recursos de Inversión

MAYOR HOLGURA DE LA COBERTURA DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN REQUERIDOS CON EL PORTAFOLIO DE INVERSIONES ADMISIBLES, EN PARTE FAVORECIDO POR LAS DISPOSICIONES EXTRAORDINARIAS DE LA APS

Al cierre del ejercicio 2021, el portafolio de inversiones de la Compañía ascendió a Bs137,8 millones, registrando un crecimiento de 12,66% anual, producto de una mayor tenencia de títulos valores de renta fija, principalmente en instrumentos de deuda de entidades financieras locales. Asimismo, las inversiones admisibles aumentaron 13,07% entre ejercicios, por el lado del cómputo de Disponibilidades (+Bs18,2 millones), la mayor posición en pagarés bursátiles (+Bs9,4 millones) y en depósitos a plazo fijo (+Bs8,0 millones). Cabe señalar que, esta evolución recoge, en parte, las disposiciones transitorias y extraordinarias de la APS que establecieron un mayor límite a la liquidez que respalda los recursos de inversión requeridos (RIR), de hasta 25% de máximo (vs. límite de 10% al cierre de 2020). En tanto, por el lado del cómputo de las Primas por Cobrar neto de provisiones (25%) que aún se mantiene vigente para las empresas de seguro de vida, la Compañía no registró saldo asociado a las mismas en la cartera de inversión al corte de análisis. En este sentido, la cobertura de la cartera admisible sobre los RIR avanzó a 1,21x desde 1,18x entre ejercicios, ubicándose a su vez por encima del promedio de sus pares (1,04x<sup>3</sup>). En esta línea, al realizar el ejercicio de computar sólo el 5% de los RIR como Disponibilidades (límite regulatorio regular, pre-pandemia), resalta que la cartera admisible aún se encontraría en la capacidad de cubrir los RIR en 1,01x.

Con referencia a la composición del portafolio, la totalidad de los instrumentos son de grado de inversión local (BBB o superior), siendo importante mencionar que no mantiene instrumentos emitidos en el exterior ni instrumentos de riesgo soberano. Si bien el mismo se encuentra diversificado por tipo de instrumento, presenta un porcentaje de inversiones en renta variable, particularmente en cuotas de fondos cerrados, que se mantiene por encima de lo que registran en promedio las empresas de seguros de personas; aunque se debe resaltar que las mismas mantienen un adecuado perfil crediticio medido a través de su calificación de riesgo local y cuya participación en el portafolio admisible se redujo a 9,72% desde 10,68% de 2020.

Tabla 4

## Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

Composición del Portafolio de Inversiones Admisibles

(Miles de Bolivianos)	Dic-21	%	Dic-20	%	Var Dic-21 / Dic-20
Depósitos a plazo fijo	53.233	38,82%	45.248	37,31%	+17,65%
Bienes raíces	7.476	5,45%	7.741	6,38%	-3,42%
Cuotas de fondos cerrados	13.324	9,72%	12.953	10,68%	+2,86%
Bonos de largo plazo	8.641	6,30%	12.936	10,67%	-33,20%
Acciones en empresas nacionales	3.846	2,80%	3.831	3,16%	+0,39%
Bonos Bancarios Bursátiles	7.238	5,28%	8.507	7,01%	-14,92%
Primas por Cobrar	-	0,00%	14.051	11,59%	-100,00%
Otros*	43.374	31,63%	16.016	13,20%	+170,82%
<b>Total Inversiones Admisibles</b>	<b>137.132</b>	<b>100,00%</b>	<b>121.285</b>	<b>100,00%</b>	<b>+13,07%</b>

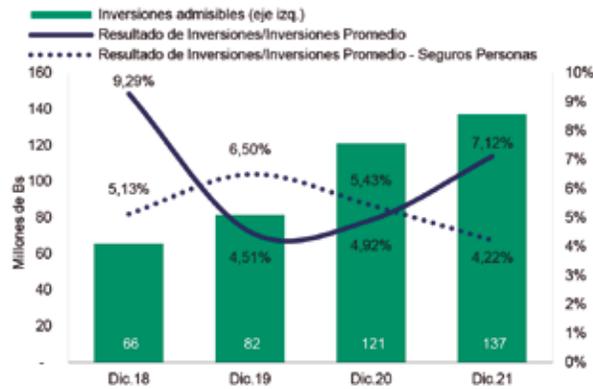
\* Incluye Disponibilidades, Valores de titularización y Pagarés Bursátiles

Fuente: Alianza Vida / Elaboración: Moody's Local

<sup>3</sup> Última información pública disponible al 30 de septiembre de 2021.

Gráfico 1

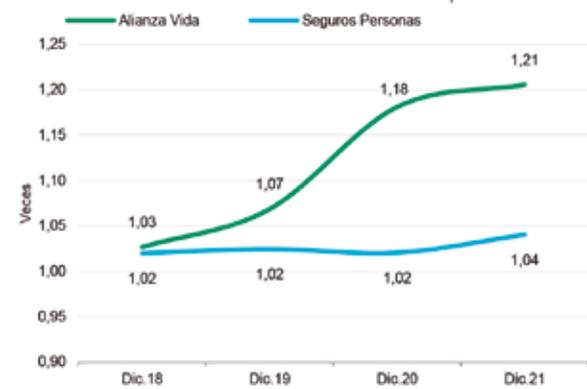
Rendimiento de las Inversiones



Fuente: APS, Alianza Vida / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 2

Cobertura de los Recursos de Inversión Requeridos<sup>4</sup>



Fuente: APS, Alianza Vida / Elaboración: Moody's Local

Resultado Técnico y Rentabilidad

AUMENTO DEL RESULTADO TÉCNICO NETO DERIVADO DE LA MAYOR PRODUCCION, PESE A LA MAYOR SINIESTRALIDAD REGISTRADA

Al 31 de diciembre de 2021, el resultado técnico neto de reaseguro de la Compañía totalizó Bs143,5 millones, exhibiendo un crecimiento de 2,62% respecto al cierre del ejercicio 2020. Lo anterior recoge el efecto del mayor gasto por siniestros, reflejado principalmente en el ramo de desgravamen hipotecario de corto plazo (+179,32% anual), el mismo que repercutió en un Resultado Técnico bruto negativo por Bs142,2 millones; sin embargo, los mayores reembolsos de siniestros por cesiones de reaseguros (+172,88% anual) revirtieron esta tendencia y llevaron al resultado técnico neto a terreno positivo. Cabe indicar que, de acuerdo a información proporcionada por la Compañía, los productos que más aportan al resultado técnico son vida en grupo, microseguros, sepelio y asistencia médica. A pesar del aumento del resultado técnico neto, la utilidad neta de Alianza Vida cayó en 34,52% respecto al cierre 2020, alcanzando a Bs12,5 millones, explicado por los mayores gastos administrativos. Al respecto, es importante señalar que, la elevada carga administrativa neta (+12,80% anual) – principalmente proveniente del incremento de gastos por comisiones, en línea con la mayor producción del ejercicio– fue parcialmente contrarrestada por el mayor resultado de inversiones (+61,62% anual). En esta línea, los retornos promedio sobre los activos (ROAA) y el patrimonio (ROAE) fueron menores respecto al cierre anterior y se ubicaron en 4,38% y 10,27% respectivamente; pese a ello, aún se ubican por encima de lo presentado en promedio por el sector de empresas aseguradoras de personas (-1,65% y -6,41%, respectivamente, al corte de análisis).

Frente a la pérdida operativa, es de mencionar que el índice combinado se elevó a 101,22% desde 96,52% entre ejercicios analizados, el mismo que reflejó principalmente el aumento de los gastos por siniestros y gastos administrativos; no obstante, dicho ratio se mantiene por debajo de lo exhibido en promedio por el sistema asegurador de personas (116,45%).

Gráfico 3

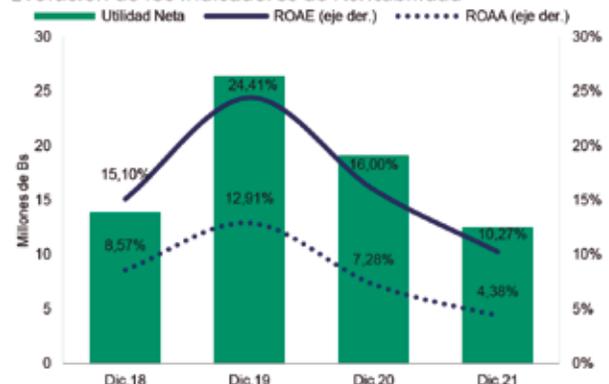
Evolución del Índice Combinado



Fuente: APS, Alianza Vida / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 4

Evolución de los Indicadores de Rentabilidad



Fuente: APS, Alianza Vida / Elaboración: Moody's Local

<sup>4</sup> Para el sector, se utilizó la última información pública disponible al 30 de septiembre de 2021. Como aproximación para las Primas Diferidas se utilizó la partida 20B02.

### Liquidez y Calce

#### MEJORA EN LOS INDICADORES DE LIQUIDEZ DE LA COMPAÑÍA, POSICIONÁNDOLA POR ENCIMA DEL PROMEDIO DE SUS PARES

Al término del ejercicio 2021, los indicadores de liquidez de Alianza Vida registraron una evolución favorable respecto al cierre anterior, toda vez que, el ratio de liquidez medido como activos líquidos<sup>5</sup> sobre reservas técnicas avanzó se elevó a 1,04x desde 0,63x de 2020 y se ubicó por encima del promedio del sector (0,41x al corte de análisis). Lo anterior estuvo explicado por el mayor saldo en disponible (+74,69% anual), producto de las cobranzas de primas y dinamismo del negocio; el mismo que también se reflejó en el incremento de las reservas técnicas por seguros (+38,33% anual). En cuanto al calce entre las inversiones admisibles aplicadas y los recursos de inversión requeridos, se observa un excedente de inversión de Bs23,4 millones al corte de evaluación (Bs18,6 millones al cierre del ejercicio 2020). Al respecto, es de resaltar el alto nivel de inversiones que mantiene la Compañía en depósitos a plazo fijo que podrían ser utilizados ante un eventual escenario de estrés de liquidez.

### Solvencia y Apalancamiento

#### LA COBERTURA DEL PATRIMONIO TÉCNICO SOBRE EL MARGEN DE SOLVENCIA ES ADECUADO, PERO SE SITUÓ EN UN NIVEL INFERIOR DEL SECTOR DE SEGUROS DE PERSONAS

El patrimonio de la Compañía creció 1,16% entre el cierre de diciembre de 2021 y 2020; lo cual estuvo explicado por los resultados del ejercicio 2021, que mitigó parcialmente el reparto de dividendos por Bs10,9 millones en 2021 sobre los resultados del 2020 (57,95% de la utilidad neta del ejercicio 2020). Lo previamente detallado resultó también en el aumento del patrimonio técnico (+1,62% anual) que totalizó Bs123,3 millones al cierre del ejercicio 2021. No obstante, la cobertura del patrimonio técnico sobre el margen de solvencia retrocedió a 1,90x desde 2,14x de 2020, este ajuste recogió el incremento del margen de solvencia (+14,57% anual), derivado del mayor dinamismo de la producción durante el ejercicio 2021. Es de indicar que si bien dicho indicador se ubica por encima del límite regulatorio (1,0x), este se mantiene por debajo de lo exhibido en promedio por el sector de aseguradoras de personas (2,96x<sup>6</sup>). En tanto, el apalancamiento contable, medido a través del pasivo respecto al patrimonio, disminuyó a 1,33x desde 1,36x del cierre 2020, principalmente impulsado por la reducción del pasivo (-1,45% anual), dada la reducción en las comisiones por pagar, asociadas a servicios de cobranzas e intermediarios de la cartera de primas por cobrar diferidas y que se fueron regularizando durante el ejercicio 2021.

<sup>5</sup> Se consideran activos líquidos el disponible en caja y bancos, bonos con grado de inversión internacional e instrumentos de renta fija emitidos por el Estado y entidades públicas.

<sup>6</sup> Última información pública disponible al 30 de septiembre de 2020.

## ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

## Principales Partidas del Estado del Balance General

(Miles de Bolivianos)	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>285.975</b>	<b>286.965</b>	<b>238.611</b>	<b>170.637</b>
Disponible	50.848	29.107	51.259	19.822
Exigible técnico	79.009	100.553	16.393	18.766
Exigible administrativo	14.061	30.106	28.087	32.111
Inversiones	137.840	122.349	110.378	85.552
Transitorio	2.415	2.605	29.090	12.584
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>163.214</b>	<b>165.609</b>	<b>120.669</b>	<b>72.243</b>
Obligaciones técnicas	90.533	85.889	53.794	34.386
Obligaciones administrativas	20.488	30.186	14.719	4.721
Reservas técnicas de seguros	36.732	26.553	19.697	14.086
Reservas técnicas por siniestros	11.990	19.392	3.702	5.498
Transitorio	-	-	25.527	10.860
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>122.760</b>	<b>121.355</b>	<b>117.942</b>	<b>98.394</b>
Capital suscrito y pagado	75.200	75.200	75.200	75.200
Reservas	9.348	8.391	7.070	6.375
Resultados acumulados	35.535	34.869	32.776	13.923

## Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Bolivianos)	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
<b>Producción neta de anulación</b>	<b>593.916</b>	<b>498.896</b>	<b>496.042</b>	<b>371.214</b>
Primas Cedidas	(267.594)	(215.447)	(220.373)	(188.859)
<b>Producción cedida neta de anulación</b>	<b>(265.386)</b>	<b>(213.839)</b>	<b>(213.444)</b>	<b>(167.550)</b>
<b>Producción neta de reaseguro</b>	<b>328.530</b>	<b>285.056</b>	<b>282.598</b>	<b>203.665</b>
Constitución de Reservas Técnicas de Seguros	(50.215)	(36.930)	(29.684)	(23.048)
Liberación de Reservas Técnicas de Seguros	37.572	28.298	23.131	13.844
<b>Total Primas Retenidas Netas Devengadas</b>	<b>315.887</b>	<b>276.424</b>	<b>276.046</b>	<b>194.460</b>
Constitución de Reservas Técnicas por Siniestros	(492.977)	(226.554)	(150.916)	(130.566)
Siniestros y Rentas	(406.973)	(146.978)	(121.644)	(109.248)
<b>Resultado Técnico Bruto</b>	<b>(142.249)</b>	<b>38.553</b>	<b>82.160</b>	<b>28.993</b>
Siniestros Reembolsados por Cesiones Reaseguro	314.477	115.245	94.985	79.683
Producto de Cesiones Reaseguro	1.578	3.057	2.068	1.847
<b>Resultado Técnico Neto de Reaseguro</b>	<b>143.474</b>	<b>139.816</b>	<b>162.098</b>	<b>96.653</b>
Gastos administrativos Neto	(146.439)	(129.825)	(143.730)	(92.813)
<b>Resultado Operacional</b>	<b>(2.965)</b>	<b>9.991</b>	<b>18.368</b>	<b>3.839</b>
Producto de Inversión Neto	9.257	5.728	4.417	7.657
<b>Resultado Financiero</b>	<b>6.535</b>	<b>16.087</b>	<b>22.943</b>	<b>11.457</b>
<b>Resultado del Periodo o Gestión</b>	<b>12.533</b>	<b>19.141</b>	<b>26.409</b>	<b>13.902</b>

## ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
<b>Solvencia y Apalancamiento</b>				
Patrimonio Efectivo / Margen de Solvencia	1,90x	2,14x	2,22x	2,22x
Patrimonio Neto / Margen de Solvencia	1,89x	2,14x	2,22x	2,22x
Pasivo / Patrimonio	1,33x	1,36x	1,02x	0,73x
Reservas Técnicas / Primas Retenidas Devengadas*	0,15x	0,17x	0,08x	0,10x
Inversiones / (Reservas Técnicas + Margen de Solvencia)	1,21x	1,19x	1,44x	1,34x
Inversiones Admisibles / Recursos de Inversión	1,21x	1,18x	1,07x	1,03x
Siniestros Retenidos* / Patrimonio Contable Promedio	1,00x	0,40x	0,39x	0,45x
Primas Retenidas Devengadas* / Patrimonio Contable Promedio	2,59x	2,31x	2,55x	2,11x
Patrimonio / Activo	0,43x	0,42x	0,49x	0,58x
<b>Siniestralidad</b>				
Índice de Siniestralidad Total*	73,49%	32,76%	27,66%	32,53%
Índice de Siniestralidad Directa*	70,66%	30,53%	25,44%	30,92%
Índice de Siniestralidad Retenida <sup>1/</sup> *	38,61%	17,44%	15,30%	21,12%
<b>Rentabilidad</b>				
Resultado Técnico Bruto* / Primas Retenidas Devengadas*	-45,03%	13,95%	29,76%	14,91%
Resultado Técnico Neto* / Primas Retenidas Devengadas*	45,42%	50,58%	58,72%	49,70%
Resultado de Inversiones* / Inversiones Promedio	7,12%	4,92%	4,51%	9,29%
Resultado de Inversiones* / Primas Retenidas Devengadas*	2,93%	2,07%	1,60%	3,94%
ROAE*	10,27%	16,00%	24,41%	15,10%
ROAA*	4,38%	7,28%	12,91%	8,57%
<b>Inversiones y Liquidez</b>				
Activos Líquidos <sup>2/</sup> / Reservas Técnicas	1,04x	0,63x	2,19x	1,01x
Activos Líquidos / (Reservas Técnicas + Oblig. con asegurados)	1,01x	0,62x	2,09x	0,97x
Activos Líquidos / Pasivos	0,31x	0,18x	0,42x	0,27x
Inversión en inmuebles / Activo total	3,17%	2,70%	3,26%	4,58%
Periodo promedio de cobro de primas (días) <sup>3/</sup>	18	21	2	2
Periodo promedio de pago de siniestros (días) <sup>4/</sup>	13	26	12	18
<b>Gestión</b>				
Índice de Retención de Riesgos*	55,32%	57,14%	56,97%	54,86%
Índice Combinado*	101,22%	96,52%	93,46%	98,16%
Índice de Administración*	46,64%	47,10%	52,18%	47,86%

\* Últimos 12 meses.

<sup>1/</sup> Índice de Siniestralidad Retenida Anualizado = (Siniestralidad Retenida Anualizada) / (Primas Retenidas Netas Devengadas Anualizadas).<sup>2/</sup> Activos líquidos = Disponible + Bonos con grado de inversión internacional + Renta Fija emitidos por el Estado + Renta Fija emitidos por entidades públicas.<sup>3/</sup> Periodo promedio de cobro de primas = (Primas de Seguros por Cobrar Neto Promedio / Primas Totales Anualizadas) \* 365 días.<sup>4/</sup> Periodo promedio de pago de siniestros = (Reservas Técnicas de Siniestros Promedio / Siniestros Totales Anualizados) \* 365 días.

## Anexo I

## Historia de Calificación

## Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

Instrumento	Calificación Anterior ML <sup>1/</sup>	Calificación Actual ML <sup>2/</sup>	Calificación Actual ASFI <sup>2/ 3/</sup>	Definición de la Categoría Actual ML	Definición de la Categoría Actual ASFI
Entidad <sup>4/</sup>	AA-.bo	AA-.bo	AA3	Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía.	Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía.

<sup>1/</sup> Sesión de Comité del 30 de diciembre de 2021, con información financiera al 30.09.2021.

<sup>2/</sup> Sesión de Comité del 31 de marzo de 2022, con información financiera al 31.12.2021.

<sup>3/</sup> Las categorías y nomenclaturas utilizadas en el presente Informe corresponden a las establecidas por las Secciones 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, según corresponda.

<sup>4/</sup> Número de Registro como Emisor en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI): SPVS-IV-EM-ALI-076/2001.

## Anexo II

### Información utilizada para la calificación

- » Metodología de Calificación de Compañías de Seguros de Vida Bolivia.
- » Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre 2018, 2019, 2020 y 2021.
- » Boletines del Regulador.
- » Informes de inspección del regulador e informes de descargo del Emisor.
- » Comunicaciones con diversas Gerencia de la Compañía durante el mes de marzo de 2022.
- » Información enviada por el Emisor, en base al requerimiento de información remitido al mismo durante el mes de enero de 2022.

## Anexo III

### Descripción de los análisis llevados a cabo

#### Compañías de Seguros de Vida

La clasificación de Compañías de Seguros de Vida consta de dos etapas: el análisis previo y los procedimientos normales de calificación. El análisis previo consiste en verificar si la Compañía presenta información representativa y suficiente. Si así ocurriese, se aplicarán los procedimientos normales de calificación. En caso contrario, se asignará la categoría E.

De contar con información representativa y suficiente, la calificación incorpora dos fases. En la primera se determina la calificación de la capacidad de pago esperada de la Compañía, la cual se subdivide en: 1) la clasificación de la Capacidad de Pago Básica Corregida, que incorpora la evaluación de (i) la capacidad de pago básica, que a su vez analiza la misma que analiza el índice de cobertura histórico, la cartera de productos, la cartera de inversiones y el programa y procedimientos de reaseguro, (ii) el índice de cobertura proyectado y (iii) los indicadores adicionales de la situación financiera de la Compañía; 2) la Posición Relativa de la Compañía en su Industria; y 3) las Características de la Administración y Propiedad de la Compañía.

En la segunda fase de la evaluación, la calificación asignada a la Capacidad de Pago Esperada de la Compañía se somete a un análisis de sensibilidad que considera el efecto de distintos escenarios desfavorables con el objeto de determinar si la categoría asignada a la Capacidad de Pago Esperada de la Compañía se mantiene o debe bajar.

Cabe indicar que, conforme a lo dispuesto en la Metodología de Compañías de Seguros de Vida, en casos excepcionales se podrán alterar los métodos y criterios utilizados en la calificación, debiendo el Comité de Calificación dejar constancia de los fundamentos de dichos cambios en el acta correspondiente.

#### Declaración de Importancia

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. La presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora.

La presente calificación de riesgo puede estar sujeta a actualización en cualquier momento y a criterio del Comité de Calificación. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente aplicable.

© 2022 Moody's Corporation, Moody's Investor Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus filiales o asociadas y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

**LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PERDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS, ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTE CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.**

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTA PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENIDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGUN SE DEFINI DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TALY COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadore y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadore o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichos pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadore y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (incluido, no obstante, el fraude), la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley, por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadore o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investor Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificadas por Moody's Investor Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investor Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen además políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5% se publica anualmente en [www.moody's.com](http://www.moody's.com), bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Director and Shareholder Affiliation Policy" ("Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas").

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investor Service Pty Limited ABN 61 003 399 057AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 84 105 136 972 AFSL 383509 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquel, así como que si usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJJK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSF") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJJK. MSF no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSF son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJJK y MSF son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Commissioner TSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJJK o MSF (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificadas por MJJK o MSF (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJJK o MSF (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los ¥100.000 y los ¥1250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJJK y MSF disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

